

PAISANITO



Las águilas azules... serán sacudidas...

EL PAÍS

JUEVES
19
DE MARZO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,917 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

PGR SEÑALA "CONVENIOS RAROS"

HONDUTEL ENFRENTA DEUDA POR L500 MILLONES Y AGRAVA CRISIS

Dagoberto Aspra destacó también "convenios raros" entre Hondutel y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) que ya son investigados para determinar si hubo actos de dolo o negligencia en su ejecución.

PÁG. 3

EN SAN PEDRO SULA

MATAN A BALAZOS A TAXISTA VIP POR EL DESEO DE POSEER LO AJENO



PÁG. 12



SEGÚN EL FARO EN GUATEMALA:

NIÑOS HONDUREÑOS, VÍCTIMAS DE LAS ADOPCIONES IRREGULARES CON LA FISCAL CONSUELO PORRAS

PÁG. 2

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

EL MONSTRUO VERDE RECUPERA LA MEMORIA Y GOLEA 4-0 AL JUTICALPA



EN PLENO VERANO

MOTAGUA LLEGA A VISITAR AL TIBURÓN EN LAS AGUAS DEL PUERTO

HOY
P
3:00 P.M.



Saca tu lado fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa

Banco Atlántida

Vigencia hasta el 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la comisión de asuntos electorales del Congreso Nacional, Antonio Rivera Callejas, informó que las reformas electorales se discutirán en el pleno hasta octubre de 2026 para buscar consensos, ya que cada modificación requiere 86 votos, por lo que la comisión trabajará con paciencia.

IMPUNIDAD

CONSUELO PORRAS FIRMÓ ADOPCIONES IRREGULARES DE NIÑOS DE GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS

Documentos revelan que la fiscal firmó al menos ocho adopciones irregulares en los años ochenta; el cargo desde el que lo hizo ya no aparece en su postulación actual.

INFORMACIÓN DE EL FARO

Documentos a los que tuvo acceso El Faro vinculan a la actual fiscal general de Guatemala, Consuelo Porras, con al menos ocho adopciones irregulares realizadas en 1982, cuando se desempeñaba como administradora del Hogar Elisa Martínez, un centro estatal que formaba parte del programa nacional de adopciones.

Según información entregada a un grupo de expertos de Naciones Unidas, Porras estaría implicada en al menos 80 alegaciones de adopciones ilegales cometidas por el Estado guatemalteco entre 1968 y 1996, procesos en los que en alrededor del 40 % de los casos se cambió la identidad de los niños.

El reportaje de El Faro revisa expedientes que involucran a nueve niños adoptados entre enero y agosto de 1982, incluidos menores guatemaltecos —muchos de origen indígena— así como hijos de madres procedentes de El Salvador y Honduras.

SEÑALAMIENTOS DE EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS

Un grupo integrado por relatoras y relatores especiales de Naciones Unidas, así como representantes del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas, expresó en febrero estar alarmado por las alegaciones de adopciones ilegales históricas y por el presunto papel de una alta funcionaria del Estado guatemalteco, señalando por nombre a Consuelo Porras.

Los expertos pidieron investigaciones independientes sobre las denuncias y señalaron que mantienen comunicación con las autoridades guatemaltecas. También indicaron que estas acusaciones aún no han sido investigadas formalmente.

EXPEDIENTES REVISADOS POR EL FARO

El periódico tuvo acceso a más de 100 páginas provenientes de ocho expedientes parciales de adopción.

Los archivos incluyen informes sociales elaborados por trabajadoras sociales sobre los niños y sus madres, registros de nacimiento, solicitudes de pasaportes, cartas del Estado otorgando consentimiento para las adopciones y las escrituras finales que formalizaron los procesos.

Los documentos fueron entregados a El Faro por una organización internacional, y otra organización confirmó la autenticidad de al menos uno de los casos al revisar registros en el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala.

ORIGEN DE LOS NIÑOS Y OCULTAMIENTO DE IDENTIDADES

Los expedientes analizados muestran que entre los nueve niños identificados hay menores nacidos en Guatemala de madres salvadoreñas, una niña nacida en El Salvador que luego fue adoptada en Guatemala, dos hermanos nacidos en Guatemala de una madre hondureña y otros niños de madres guatemaltecas.

En la mayoría de los casos, el Estado ocultó la identidad de las madres en los documentos finales de adopción, pese a que informes sociales elaborados previamente por instituciones estatales identificaban por nombre a las madres biológicas.

Las adopciones facilitadas por funcionarios guatemaltecos durante ese período tuvieron como destino países como Estados Unidos, Canadá, Italia, Francia, Suecia, Bélgica y Guatemala.

Consuelo Porras es señalada de adopciones ilegales durante el Conflicto Armado Interno.



GUATEMALA COMO CENTRO DE ADOPCIONES INTERNACIONALES

Durante el conflicto armado interno, Guatemala llegó a convertirse en uno de los principales centros de adopciones internacionales, muchas de ellas sin controles judiciales adecuados.

Los hogares Elisa Martínez y Rafael Ayáu, donde trabajó Consuelo Porras durante varios años, formaban parte de este sistema estatal que recibía a niños que posteriormente eran enviados a procesos de adopción.

El país suspendió las adopciones internacionales en 2008, después de décadas de cuestionamientos sobre irregularidades.

PARTICIPACIÓN DE CONSUELO PORRAS EN LOS PROCESOS

Los documentos revisados por El Faro muestran que Consuelo Porras firmó al menos un documento en cada uno de los ocho casos analizados.

En los expedientes aparece identificada como administradora del Hogar Elisa Martínez y como tutora legal de los menores, cargo que habría ocupado entre enero y agosto de 1982.

En algunos trámites relacionados con actas de nacimiento, pasa-

portes y escrituras de adopción, los documentos consignaron que los niños eran “hijos de padres desconocidos”, aunque informes previos del propio sistema estatal identificaban por nombre a las madres biológicas.

UN CASO EMBLEMÁTICO DOCUMENTADO

Entre los expedientes revisados se encuentra el caso de una niña nacida en 1974 en Sonsonate, El Salvador, cuya madre fue identificada por nombre en diversos registros oficiales.

Documentos indican que la madre murió en Guatemala y que su fallecimiento fue investigado por el Ministerio Público. Sin embargo, cuando la niña fue integrada al sistema de adopciones y trasladada al Hogar Elisa Martínez, los documentos finales presentados para obtener su pasaporte indicaron que había nacido en Guatemala y que era hija de padres desconocidos.

EL CARGO QUE DESAPARECIÓ DE SU CURRÍCULUM

El reportaje de El Faro también compara el expediente presentado por Porras en 2018, cuando asumió como fiscal general, con el expediente entregado recientemente

80
ALEGACIONES
de adopciones ilegales entre 1968 y 1996 fueron señaladas por expertos de Naciones Unidas.

40 %
DE ESOSCASOS
implicaron cambio de identidad de los niños, según la información entregada al grupo de expertos.

9
NIÑOS
aparecen en 8 expedientes de adopción analizados por El Faro, correspondientes a procesos realizados entre enero y agosto de 1982.

para aspirar a un tercer período al frente del Ministerio Público.

En la documentación actual ya no aparece el cargo de administradora del Hogar Elisa Martínez, aunque sí figuraba en la documentación presentada en 2018.

Además, semanas antes de la denuncia pública de Naciones Unidas, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia emitió constancias laborales que tampoco mencionan ese puesto.

RESPUESTA DE PORRAS Y CONTEXTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN

Tras conocerse los señalamientos de los expertos de la ONU, Consuelo Porras afirmó que las acusaciones son falsas y que están siendo utilizadas políticamente.

El Ministerio Público respondió a consultas de El Faro indicando que la documentación presentada en procesos de postulación se encuentra respaldada por registros oficiales, aunque no ofreció más detalles ni confirmó una entrevista con la fiscal.

Porras, quien ha sido sancionada desde 2022 por Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, busca actualmente un tercer período como fiscal general de Guatemala.



LO MÁS COMENTADO

El diputado liberal Mario Segura presentó una moción exhortativa para que la Cancillería informe sobre los convenios firmados con China durante la administración de Xiomara Castro. También pidió al Congreso revisar los escasos avances en las relaciones y acuerdos comerciales establecidos en 2023.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

ASPRA ALERTA CRISIS EN HONDUTEL Y DENUNCIA “CONVENIOS RAROS” CON EL PANI

La estatal enfrenta una demanda de proveedores por L500 millones mientras la PGR investiga acuerdos que podrían implicar dolo o negligencia y que se suman a litigios contra el Estado por unos L1,900 millones.

TEGUCIGALPA. El Procurador General de la República, Dagoberto Aspra, alertó sobre una situación financiera crítica en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) y señaló irregularidades que podrían comprometer el patrimonio estatal.

Según explicó el funcionario, la estatal enfrenta actualmente una demanda por 500 millones de lempiras interpuesta por proveedores, situación que agrava el panorama financiero de la institución.

Aspra detalló que el caso forma parte de un acumulado de demandas contra el Estado que asciende aproximadamente a 1,900

L500

MILLONES

reclama una demanda interpuesta por proveedores contra Hondutel.

L1,900

MILLONES

suman las demandas acumuladas contra el Estado en procesos laborales y administrativos.

millones de lempiras, correspondientes a procesos laborales y administrativos.

Estas acciones legales también involucran a otras institu-



José Antonio Morales, quién fungió como Gerente de Hondutel.

ciones públicas, entre ellas Sedesol y diversas alcaldías del país, lo que incrementa el impacto financiero para el Estado.

INVESTIGACIÓN POR “CONVENIOS RAROS”

El procurador también señaló la existencia de “convenios ra-

ros” entre Hondutel y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), acuerdos que actualmente son investigados por la Procuraduría General de la República.

Las investigaciones buscan determinar si en su ejecución hubo dolo o negligencia, así como esclarecer posibles responsabilidades.

Aspra subrayó que el objetivo de las indagaciones es proteger los recursos públicos y aclarar las circunstancias de estos acuerdos, y no descartó que durante el proceso puedan aparecer más contratos u otras irregularidades relacionadas con la gestión y los convenios de Hondutel, lo que podría ampliar el alcance de la investigación.

Juez dicta arresto domiciliario a empresario estadounidense Murray Farmer

TEGUCIGALPA. Un juez de letras designado desarrolló la audiencia de declaración de imputado contra el ciudadano estadounidense Murray Paul Farmer, acusado del delito de fraude, y resolvió imponerle la medida de arresto domiciliario.

La resolución judicial establece que el empresario deberá cumplir la medida bajo vigilancia de agentes de la Policía Nacional, además de tener prohibido salir de su domicilio y del país mientras continúa el proceso judicial.

El ciudadano estadounidense fue detenido en Palmerola, departamento de Comayagua, y presentado ante los tribunales correspondientes para enfrentar la acusación formulada por el Ministerio Público.

En la parte resolutoria de la audiencia, el juez de letras ordenó que el imputado permanezca en arresto domiciliario, medida solicitada por las partes profesionales



durante la diligencia judicial.

Además de la vigilancia policial, el tribunal también le impuso prohibición de salir del domicilio y de abandonar el territorio nacional mientras avanza el caso.

La audiencia inicial fue programada para el martes 24 de marzo a partir de las 9:00 de la mañana, fecha en la que se continuará con el proceso judicial.

INVESTIGACIÓN POR DEMANDA MILLONARIA CONTRA EL ESTADO

De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, el

L3,900

MILLONES

supera el monto que el Estado de Honduras fue condenado a pagar en el laudo arbitral vinculado al caso investigado.

caso se relaciona con un proceso en el que el imputado, a través de una empresa en 2009, se habría coludido con otra compañía de su propiedad para interponer una demanda unilateral contra el Estado de Honduras.

Según la acusación fiscal, este proceso habría derivado en un laudo arbitral en el que el Estado fue encontrado culpable de pagar más de tres mil millones de lempiras.

Durante el proceso judicial, la defensa del empresario presentó una solicitud para entregar un bien inmueble como fianza, mientras continúan las diligencias en el caso.

Sismo de magnitud 5.3 sacude el occidente de Honduras y provoca evacuaciones preventivas

TEGUCIGALPA. Un sismo de magnitud 5.3 en la escala de Richter se registró ayer en Honduras, con epicentro a 31 kilómetros al oeste de Nueva Frontera, Santa Bárbara, según información preliminar del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

El movimiento telúrico tuvo una profundidad de 4 kilómetros, lo que provocó que fuera percibido en varias ciudades de la región, entre ellas San Pedro Sula, en el departamento de Cortés.

Tras percibirse el temblor, trabajadores de los juzgados de San Pedro Sula, así como personal de oficinas públicas, empresas privadas y centros educativos, realizaron evacuaciones preventivas como parte de los protocolos de seguridad.

El subcomisionado de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Co-



peco), Nelson Márquez, indicó que el epicentro se ubicó a la altura de Puerto Barrios, Guatemala, siendo Nueva Frontera el punto más cercano en territorio hondureño. Hasta el momento no se reportan daños materiales ni víctimas, mientras equipos de la institución se movilizaron en la zona para verificar la situación en campo y recomendaron a la población mantener la calma y seguir los protocolos de seguridad ante posibles réplicas.

EL PAÍS



Equipo médico del Hospital de Especialidades del IHSS realiza el segundo trasplante renal con técnica laparoscópica.

AVANCE MÉDICO

IHSS REALIZA SU SEGUNDO TRASPLANTE RENAL CON TÉCNICA LAPAROSCÓPICA

El Hospital de Especialidades completó el procedimiento y suma 82 operaciones renales, incorporando una técnica menos invasiva que mejora la recuperación del donante y del receptor.

TEGUCIGALPA. El Hospital de Especialidades informó que alcanzó un nuevo hito en medicina renal al completar su trasplante renal número 82, dentro de su programa de trasplantes.

De ese total, 80 procedimientos se han realizado con técnica tradicional, mientras que los dos más recientes se han efectuado mediante técnica laparoscópica, considerada más novedosa y menos invasiva.

El procedimiento se realizó este día en las instalaciones del hospital, incorporando el uso de equipo de laparoscopia, técnica que, según los especialistas, ofrece beneficios tanto para el donador como para el receptor.

De acuerdo con los médicos involucrados, este método permite una recuperación más rápida y reduce los riesgos postoperatorios, además de facilitar intervenciones quirúrgicas precisas con menor impacto en el paciente.

82
TRASPLANTES RENALES
ha realizado hasta
ahora el Hospital de
Especialidades del IHSS.

TRABAJO DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El trasplante fue ejecutado por el equipo multidisciplinario de trasplante renal, coordinado por el doctor Evandro Valladares, médico nefrólogo.

En el procedimiento participaron urólogos, cirujanos vasculares, médicos internistas, anesthesiólogos, enfermeras, instrumentistas y personal de radiología, imagen y laboratorio clínico, quienes trabajaron de manera coordinada para asegurar la compatibilidad entre el donante y el receptor.

PROCEDIMIENTO CON MENOR IMPACTO EN EL PACIENTE

Durante la intervención, el equipo médico garantizó la correcta conexión de arterias, ve-

nas y vasos sanguíneos, elementos clave para el éxito del trasplante renal.

El Hospital de Especialidades destacó que la laparoscopia se consolida como una alternativa moderna que combina precisión quirúrgica con menor impacto en el paciente, avance que reafirma el compromiso del centro hospitalario con la innovación y la excelencia en los procedimientos de trasplante renal.

ANTECEDENTE DEL PRIMER TRASPLANTE LAPAROSCÓPICO

El primer trasplante renal con esta técnica en el IHSS se realizó en octubre de 2025 a un paciente de 28 años con insuficiencia renal crónica, quien recibió el riñón donado por su hermana de 33 años.

Según informó el IHSS en ese momento, la donante evolucionó favorablemente tras la intervención. En el caso del trasplante realizado el 17 de marzo, la institución no ha divulgado detalles sobre el paciente receptor.



Honduras registra 1,711 casos de dengue hasta la semana epidemiológica 10

TEGUCIGALPA. Las autoridades sanitarias reportaron un incremento en los casos de dengue en Honduras, con 1,711 contagios acumulados hasta la semana epidemiológica número 10, informó el jefe de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal), Homer Mejía.

Del total de casos registrados, 1,688 corresponden a dengue con y sin signos de alarma, mientras que 23 han sido clasificados como dengue grave, situación que mantiene bajo vigilancia al sistema de salud.

El funcionario indicó que en el país actualmente circula el serotipo 3 del virus, considerado uno de los más agresivos debido a su relación con formas más severas de la enfermedad, lo que aumenta la posibilidad de complicaciones en las personas

infectadas.

Entre los principales signos de alarma figuran dolor intenso detrás de los ojos, dolor abdominal, vómitos persistentes y ausencia de orina por más de cuatro horas, por lo que las autoridades recomiendan acudir de inmediato a un centro de salud si se presentan estos síntomas.

Asimismo, se aconseja iniciar hidratación oral y utilizar únicamente acetaminofén para controlar la fiebre, ya que medicamentos como la aspirina están contraindicados por el riesgo de provocar hemorragias.

En cuanto a la distribución de los casos, las zonas con mayor incidencia son la región Metropolitana del Distrito Central, que incluye Tegucigalpa y Comayagüela, seguida por Choluteca, Cortés, la región Metropolitana de San Pedro Sula, además de los departamentos de Yoro, Santa Bárbara y Colón.

Documental revive la historia del auge bananero en Honduras desde 1900

TEGUCIGALPA. La historia del auge de la industria bananera en Honduras a inicios del siglo XX es abordada en el documental "Banana Days Honduras 1900", producido por Guillermo Mahchi y Asael Talavera, que fue presentado ayer en Tegucigalpa ante historiadores, representantes de la prensa y del cuerpo diplomático.

La producción reúne entrevistas con historiadores, escritores, economistas, periodistas, exfuncionarios y obreros que sobrevivieron a la huelga bananera de 1954, así como con el escritor Carlos Amador, hijo de Ramón Amaya Amador, autor de la novela "Prisión Verde", obra que retrata el impacto de las compañías fruteras en el país.

El documental está dividido en seis capítulos que narran la evo-



lución de la industria bananera desde 1900 hasta 1954, considerado el punto culminante de ese proceso histórico, y plantea reflexiones sobre lo que ocurrió después del declive de las multinacionales que operaban en el país.

La producción también muestra distintas visiones sobre la era bananera, incluyendo testimonios y análisis sobre el desarrollo económico impulsado por las compañías y las críticas por las condiciones laborales y su influencia en la vida política y social del país.



Verano
CON HONDA

PRECIO CON DESCUENTO

L.210,000

RECON 250



Distribuidora de Motores S. A.

*APLICAN RESTRICCIONES *PROMOCIÓN APLICA PARA EL MES DE MARZO 2026*



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

PRIMAS
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS
LARGOS

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANDO, QUE SEGUIR SOÑANDO

EL PAÍS

ACCIONES PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

CNA PLANTEA HASTA TRES JUICIOS POLÍTICOS Y REFORMAS ELECTORALES

La directora del organismo sostuvo que el Congreso tiene la oportunidad de impulsar este mecanismo contra funcionarios que, según su criterio, pusieron en riesgo la democracia, siempre con respaldo técnico y consenso político.

TEGUCIGALPA. La directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos, reiteró la necesidad de aplicar la figura del juicio político contra funcionarios que, a su criterio, pusieron en riesgo la democracia hondureña durante el reciente proceso electoral.

Castellanos señaló que este mecanismo debe ejecutarse con responsabilidad por parte de la clase política, tomando en cuenta que su aprobación requiere el respaldo de al menos dos tercios del Congreso



El juicio político y reformas electorales fortalecerían la transparencia institucional en Honduras, según el CNA.



Nacional.

La titular del CNA afirmó que el Congreso tiene la oportunidad de impulsar uno o varios procesos de juicio político, pero insistió en que estos deben plantearse con responsabilidad y con bases sólidas.

“Este Congreso Nacional tiene la gran oportunidad de plantearse

un primer juicio político, un segundo y hasta un tercero, pero hacerlo con total responsabilidad”, expresó.

BÚSQUEDA DE CONSENSOS EN EL CONGRESO

Castellanos advirtió que el éxito

de este mecanismo dependerá de la capacidad de alcanzar consensos políticos y de presentar los casos con un sustento técnico que evite fallos en su aplicación.

Además, anunció que el CNA solicitará una reunión con el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, para abordar esta

DATO:



El juicio político en Honduras solo puede aprobarse con 86 votos en el Congreso Nacional, equivalente a dos tercios de los diputados, y se aplica para determinar responsabilidades políticas de altos funcionarios del Estado por acciones u omisiones en el ejercicio de sus cargos.

propuesta y definir una ruta de acción.

PROPUESTAS DE REFORMAS ELECTORALES

Durante un encuentro con una comisión legislativa, Castellanos informó que el CNA entregó un documento con propuestas de reformas electorales, destacando la apertura del Poder Legislativo para analizar estas iniciativas.

Por su parte, el representante de sociedad civil Rafael Jerez explicó que entre las propuestas se incluyen la ciudadanización de las mesas electorales, la segunda vuelta electoral, cambios en la selección de autoridades electorales, la desclasificación de los aportes privados a campañas y la modificación del modelo de justicia electoral.

Frente frío obliga a municipios a activar comités de emergencia en el Caribe

TEGUCIGALPA. Ante la alerta verde declarada por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) por el ingreso de un frente frío al país, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) llamó a alcaldes, alcaldesas y a la población a fortalecer las medidas de prevención y respuesta.

La medida preventiva se mantiene para los departamentos de Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Colón y Yoro, donde se esperan lluvias, descenso de temperaturas y condiciones de oleaje alterado en el Caribe.

Frente a estas condiciones, la AMHON pidió a los gobiernos municipales activar los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y mantener coordinación permanente con los Comités de Emergencia Local (CODELES), con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

Entre las recomendaciones se incluye vigilar de manera constante las zonas vulnerables, en especial comunidades cerca-



nas a ríos y quebradas, así como realizar limpieza preventiva de drenajes, cunetas y alcantarillas para reducir el riesgo de inundaciones. También se solicitó identificar espacios seguros para posibles evacuaciones y coordinar acciones con instituciones como COPECO, salud, educación y seguridad.

Asimismo, la asociación exhortó a las autoridades locales a mantener informada a la población a través de canales oficiales, evitando la difusión de rumores.

A la ciudadanía se le recomendó no cruzar ríos o áreas inundadas, asegurar techos y estructuras vulnerables ante los vientos y prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad, además de seguir las indicaciones de las autoridades y evacuar a zonas seguras en caso de riesgo.

Congreso solicita opinión a la CSJ sobre la Ley de Empleo a Tiempo Parcial

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional de la República ha remitido de manera oficial una consulta a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para obtener su opinión técnica sobre el anteproyecto de la Ley de Empleo a Tiempo Parcial. Esta solicitud responde a la necesidad de reformar los artículos 46 y 328 del Código de Trabajo, una acción que requiere el respaldo jurídico del Poder Judicial.

Alberto Cruz, diputado por el Partido Liberal y presidente de la Comisión dictaminadora, informó que el oficio fue ayer a través de la Secretaría General del Legislativo. El proceso se ampara en el artículo 219 de la Constitución de la República, que rige la normativa de reforma en temas de esta índole.

“Una vez que tengamos esta opinión (de la CSJ), ya como comisión podemos liberar para tener un dictamen y luego someterlo al pleno”, explicó el parlamentario.

La comisión otorgó un plazo de 72 horas a la Corte Suprema de Justicia



para remitir su opinión sobre la iniciativa. Según explicó el diputado Alberto Cruz, una vez recibido el pronunciamiento del Poder Judicial, el dictamen podría estar listo en aproximadamente tres horas, lo que permitiría que la propuesta sea discutida en el pleno del Congreso durante las sesiones de la próxima semana.

El legislador indicó que existe un “buen ambiente” en el Congreso para su aprobación, ya que la iniciativa cuenta con el respaldo público de las bancadas de los partidos Liberal y Nacional, y recordó que el proyecto solo requiere 65 votos, es decir, mayoría simple, para ser aprobado por los diputados. Con este paso, la Ley de Empleo a Tiempo Parcial queda a la espera de la opinión de la Corte para avanzar a su debate en el Legislativo.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

EL PAÍS



Galaxy A32 5G
16 de marzo de 2026 10:29 a. m.

Las pruebas se analizan en el laboratorio municipal.

RECOLECTARON 14 MUESTRAS MONITOREAN LA CALIDAD DE AGUA EN LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS

Los lugares utilizados para la recolección del muestreo fueron la Laguna de Alvarado en ocho puntos y una media docena en las playas municipales.

PUERTO CORTÉS. En el marco de la temporada seca, se llevó a cabo el monitoreo de calidad de agua en los ecosistemas marino-costeros del municipio, con el objetivo de garantizar la protección ambiental y la salud de la población porteña en general, informo la oficina ambiental local.

Los lugares utilizados para la recolección del muestreo fueron la Laguna de Alvarado en ocho puntos y una media docena en las playas municipales habiéndose recolectado en total 14 muestras.

Según explicaron estas muestras ya están siendo analizadas en el laboratorio municipal, permitiendo evaluar las condiciones actuales del agua y fortalecer las acciones de conservación.

Indicaron que el monitoreo de la calidad del agua desempeña un papel crucial en la protección de nuestros recursos hídricos en los ecosistemas que rodean la península y los alrededores de tierra firme

“Esta práctica nos ayuda a comprender mejor los cuerpos de agua y cumple cinco propósitos clave: caracterización de los cuerpos de agua, identificación de tendencias de calidad, detección de problemas, diseño

NO MÁS INDIFERENCIA

Los integrantes del equipo que trabajan en este tema estiman que la contaminación del ecosistema del principal cuerpo de agua que adorna la península porteña, no puede seguirse viendo con ojos de indiferencia por las autoridades y la población en general.

de programas de prevención de la contaminación y verificación del cumplimiento normativo”, destacaron.

La ventaja del monitoreo reside en cómo integra la química, la biología, la estadística y la economía para gestionar el agua eficazmente y saber qué es lo que está pasando por que se busca mejorar los depósitos por que en estos lugares hay abundante vida marina.

La evaluación de la calidad se centra en mediciones clave como el pH, la temperatura, el oxígeno disuelto y los indicadores biológicos, utilizando las técnicas modernas que han avanzado mucho con respecto a los métodos tradicionales.



El equipo de trabajo desplegado por la Laguna de Alvarado.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



AMSO DE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras en el marco de sus proyectos invitan a las empresas legalmente constituidas a presentar oferta para los siguientes procesos de adquisición:

No.	No. de negociación	Descripción	Tipo de proceso	Fecha de publicación	Fecha de Cierre
1.	UNDP-HND-00586	Adquisición de vehículos de transporte, de trabajo y motocicletas	Invitación a Licitar	26 de febrero de 2026	30 de marzo de 2026 4:00PM
2.	UNDP-HND-00572	LTA Provisión de Servicios de Internet para la UNAH	Invitación a Licitar	25 de febrero de 2026	18 de marzo de 2026, 4:00PM
3.	UNDP-HND-00574	LTA Torqueado de Pernos y Pintado	Solicitud de cotización	24 de febrero de 2026	17 de marzo de 2026 6:00PM
4.	UNDP-HND-00576	Adquisición de Aires Acondicionados para Hondutel	Solicitud de cotización	23 de febrero de 2026	17 de marzo de 2026 1:00PM
5.	UNDP-HND-00586	IAL No. UNDP-HND-00586: Contratación de Póliza de Seguros para Bienes Tecnológicos	Invitación a Licitar	16 de marzo de 2026	13 de abril de 2026 3:00PM
6.	UNDP-HND-00585	Consultoría para el diseño de la Plataforma Digital	Consultoría individual	15 de marzo de 2026	30 de marzo de 2026 2:00PM
7.	UNDP-HND-00567	Servicio de Limpieza y fumigación UNAH	Invitación a licitar	10 de febrero de 2026	23 de marzo de 2026 6:00PM
8.	UNDP-HND-00584	Elaboración de manuales de procesos y procedimientos de la UFTF	Consultoría Individual	14 de marzo de 2026	30 de marzo de 2026 2:00pm
9.	UNDP-HND-00584	Adquisición de Equipos, Bienes y Materiales Radio nacional	Solicitud de Cotización	22 de enero de 2026	18 de marzo de 2026 1:00PM
10.	UNDP-HND-00583	Construcciones de obras civiles, data center, RNP	Invitación a Licitar	12 de marzo de 2026	30 de marzo de 2026, 8:00am

Para revisar la convocatorias y el procedimiento de presentación de ofertas, escanee el código en esta publicación o diríjase al siguiente enlace:undp.org/es/honduras/adquisiciones donde están disponible estos procesos de adquisición y consultorías vigentes.



Agradecemos tomar en cuenta que estas convocatorias se realizan a través del Portal Global de Proveedores QUANTUM del PNUD. En consecuencia, si se encuentra interesados en participar en estos procesos, deberá estar registrado en nuestro sistema.

La fecha límite para presentación de ofertas en el Portal de QUANTUM se encuentra en cada proceso. Será responsabilidad del licitante informarse sobre cualquier cambio en la fecha límite de la licitación. Las ofertas serán recibidas únicamente a través de la Plataforma QUANTUM del PNUD. No se aceptarán ofertas tardías.

Es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Cuenta con una extensa red de expertos y aliados en 170 países, ayuda a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta

FINANCIERO

\$ L 26.51

€ L 29.43

Café \$ 292.90

Azúcar \$ 14.80

\$ 99.33

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), amaneció ayer con una subida del 1,88%, hasta 98,02 dólares el barril, después de que Irak alcanzara un acuerdo para exportar crudo a través de la región del Kurdistán hacia el puerto turco de Ceyhan, eludiendo así el estrecho de Ormuz.

ALTERNATIVAS EN EL SUMINISTRO

AHER ASEGURA QUE HONDURAS PODRÍA GENERAR HASTA 3,000 MEGAVATIOS DE ENERGÍA RENOVABLE

Advierten que uno de los principales obstáculos para concretar proyectos ha sido la falta de continuidad en las políticas públicas.

TEGUCIGALPA. La Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER), Eduardo Bennaton, aseguró que Honduras cuenta con el potencial para producir hasta 3,000 megavatios de energía renovable, una capacidad que incluso podría superarse si se aprovechan plenamente los recursos disponibles.

“El país es capaz de producirlos. Ese es el potencial que Honduras tiene si se impulsa el potencial solar y el de otras tecnologías”, señaló el dirigente, destacando que este desarrollo posicionaría al país como la columna vertebral de la generación energética en el Triángulo Norte.

Las declaraciones surgen en un contexto en el que se han anunciado nuevas inversiones en el sector energético, lo que, según Bennaton, representa una oportunidad clave para dinamizar la economía y fortalecer la integración regional.

No obstante, advirtió que uno de los principales obstáculos para concretar proyectos ha sido la falta de continuidad en las políticas públicas. “Lo que ha faltado son administraciones enfocadas que no estén cam-



Según expertos, Honduras debe de buscar estrategias que resuelvan la situación de los altos costos con la energía eléctrica.

REFERENTE REGIONAL

Eduardo Bennaton calificó como una gran noticia los recientes anuncios de inversión en el sector, reiterando que el país tiene las condiciones para convertirse en un referente regional en generación de energía renovable.

biando las reglas del juego”, expresó.

En ese sentido, el representante del sector renovable manifestó su expectativa de que la Ley de Energía anunciada por el presidente Nasry Asfura incluya la participación de todos los actores del sector.

Bennaton también mostró preocupación por la lentitud en la toma de decisiones dentro del ámbito ener-

gético, por lo que solicitó el nombramiento de un ministro específico para la Secretaría de Energía de Honduras (SEN), así como mantener a la actual autoridad al frente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La empresa necesita una cabeza por su importancia, se debe recuperar, subrayó.

La opinión del líder del sector de la energía renovable se da luego del Foro de Integración Energética del Triángulo Norte “Impulsando la competitividad”, realizado en Honduras, donde líderes empresariales, financieros y políticos coincidieron en la necesidad de elevar la inversión, fortalecer la integración energética y acelerar reformas estructurales para impulsar el desarrollo económico de Centroamérica.



EE.UU. adopta medidas paliativas para contener aumento al precio de la gasolina

ESTADOS UNIDOS. El gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, busca contener el aumento de la gasolina provocado por la guerra en Oriente Medio y adoptó varias medidas paliativas, incluyendo una flexibilización de sanciones a Venezuela.

Desde los primeros ataques a Irán lanzados por Estados Unidos e Israel el 28 de febrero, los precios del petróleo crudo se han disparado casi un 50%.

En las gasolineras de Estados Unidos, un galón (3,78 litros) cuesta ahora 3,84 dólares, frente a 2,98 dólares a finales de febrero, según datos de referencia de la asociación automovilística estadounidense AAA.

La represalia de Teherán a los ataques paralizó prácticamente el tráfico comercial a través del estrecho de Ormuz y descalabró las cadenas de suministro de energía. En tiempos de paz, alrededor de una quinta parte del petróleo cru-

do y el gas natural licuado del mundo pasan por esta vía marítima crucial.

Trump se enfrenta a un año crucial, con las elecciones legislativas de medio término a la vuelta de la esquina en noviembre.

El mandatario anunció ayer su decisión de emitir una exención de 60 días a la Ley Jones, que data de hace un siglo, lo cual levanta durante este período la prohibición de que embarcaciones con bandera extranjera transporten carga entre puertos estadounidenses.

Se trata de una medida para mitigar las interrupciones a corto plazo en el mercado petrolero derivadas del conflicto, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en un comunicado.

“Esta acción permitirá que recursos vitales como el petróleo, el gas natural, los fertilizantes y el carbón fluyan libremente hacia los puertos estadounidenses durante sesenta días”, explicó.

Ingresos de divisas del 1 de enero al 15 de marzo fue de \$4,337.0 millones

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), destacó que el ingreso de divisas en Honduras, del 1 de enero al 5 de marzo del 2026, fue de 4,337.0 millones de dólares.

Lo anterior es superior en 14.3% al monto observado en la misma fecha del año anterior;

mientras que, los egresos de los agentes cambiarios ascendieron a 3,672.4 millones de dólares, mayor en 1.8% en comparación con la misma fecha del año previo.

En ese contexto, al 5 de marzo de 2026, el saldo de las Reservas Internacionales Netas se ubicó en 10,770.1 millones de dó-

lares, mayor en 551.0 millones al observado al cierre de 2025, comportamiento explicado por compra neta de divisas en 618.2 millones y otros ingresos netos en 35.3 millones; movimientos compensados por servicio neto de deuda externa en 102.5 millones de dólares.



OPINAN

EDITORIAL

¿Cumulonimbos?

ÍBAMOS rumbo a Ítaca, pero los lestrigones y los cíclopes se atravesaron en el camino; cautelosos tuvimos que detenernos, dar un receso y anotar una que otra de las vicisitudes del viaje: “Las leyes –decíamos ayer– pueden ser de mármol o cinceladas en piedra sagrada, pero si el carácter de quienes las reciben como guía de conducta está corrompido, nada puede enderezar lo sinuoso. Lo que salva a la congregación no es lo escrito en el papel, sino la conciencia recta de quienes sirven, y de quienes, en su caminar, se dejan guiar por una luz interior ética y pura”. ¿Sinuoso? –Tortuoso. Torcido. Es una pregunta sobre el camino: ¿se puede enderezar lo torcido? Es una descripción del carácter político: el político sinuoso que se dobla, se tuerce, se evade. El problema de Honduras no es su Ley Electoral, su Constitución, o lo otro a lo que cómodamente la irresponsabilidad descarga su culpa. Su problema es la persistente presencia de lo sinuoso –lo torcido– en las manos y conciencias de quienes deben respetar lo que prescriben las letras rectas”.

Lo que acaba de suceder en Guanaja es otra muestra que confirma lo anterior. No hay tales que las reformas electorales, hagan lo que hagan –como están urgiendo los que piensan que con eso vayan a corregir los vicios arraigados que no se enmiendan– vayan a producir el milagro. “El caos erupciona de conductas torcidas, nocivas y reincentes, de actitudes mezquinas, dañinas y obstinadas, y de esas mañas viejas, vergonzosas y tercas de vanidosos, de políticos cínicos y de la encizañada confusión del ruido vocinglero”. El CNE acató la sentencia del TJE, aplicó la ley, constatado el empate, de repetir las elecciones. Incluso, a la consulta que hace el CNE al TJE pidiendo aclaración, el presidente de ese tribunal, va más allá y en una nota firmada con su puño, letra y sello, responde que “debe repetirse la elección entre los dos candidatos empatados”. La presidenta del CNE –con su acostumbrada mesura y conocimiento del derecho– dio cátedra en una intervención telefónica a un foro matutino: “Los magistrados hablan por sus sentencias”. (Fue cautelosa de solo hablar sobre lo sucedido y no aventurar opinión sobre lo “que por la ley son llamados a resolver”, pese a la tentación de embrocarla a aguas desconocidas). No es cuestión de diferencia de criterios, ni de interpretaciones, –quedó claro– como quisieran dar a entender las locuaces enredaderas con toda esa palabrería salpicada para despistar. ¿Qué tiene que andar dando decla-

raciones públicas el presidente de un tribunal de justicia electoral, –acaso los jueces ventilan los asuntos sometidos a su consideración en la vox populi– desdiciéndose de una sentencia dada por unanimidad? ¿Y no sería precisamente esa confusa intervención suya –¿ofrecida de muto propio o haciendo mandados ajenos?– la mecha que bien pudo haber encendido la llama? Sucede en Guanaja lo que –gracias al heroico desempeño de dos consejeras que, cuidando de la democracia, resistiendo y venciendo hostilidades y hostigamiento oficial– no ocurre en las elecciones generales. Aquella contienda electoral, tutelada por el CNE de manera ejemplar, fueron elecciones impecables que dieron a los hondureños momentos de paz, de respiro y de esperanza.

(Pero hay a quienes les pica la lengua por echar culpas indebidas al máximo órgano electoral por lo sucedido durante los escrutinios especiales –en lo que nadie del CNE metió las manos, ya que la revisión de las actas y recuento de votos de las urnas, es potestad de los partidos políticos– saboteadas por el contubernio de representantes de dos partidos, colocados por sus dirigencias –otra vez, nada que tenga que ver con la ley, sino el mal proceder de la clase política mañosa que no actúa con decencia, ni respeta las leyes– en una clara estrategia de impedir la declaratoria oficial, con fines inconfesables y hasta de facilitar la continuidad del régimen de turno).

Pero, en la isla, los encapotados cielos de confusión –nubes cumulonimbos sembradas por la imprudencia de opiniones públicas indebidas, de funcionarios que deben quedarse callados– sirve de caldo propicio al ambiente cerril de obstrucción para impedir los comicios. En horas de la tarde, debido a los disturbios y al delictivo proceder de los que no querían la elección, tuvieron que ser reprogramadas por obvias razones de inseguridad; si hasta le metieron candela a una escuela que servía de centro de votación. (Sigan soñando –tercia el Sisimite– que con cambiar la ley vayan a remediar lo sinuoso del proceder político. –Si es que lo fácil es lo cosmético –ironiza Winston– cuando no hay voluntad de arreglar lo difícil: la conducta necia, el proceder oblicuo y la chueca actitud de los que les cuesta entender lo que es vivir en democracia, va a seguir desatando tempestades. ¿Y árbol que nace torcido, alguna vez su tronco endereza?).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Hiper vigilados

Emy James
SICÓLOGA



No se si soy la única, claro que no lo soy. Estudios científicos realizados con 57 participantes en una universidad de Australia han llegado a conclusiones claras acerca de la manera en que se siente la gente al saberse vigilado en todas partes, todo el tiempo; ansiosa.

Esto por nombrar solo un lugar de todos los demás donde se están realizando estas investigaciones. Mostrando así la preocupación de los expertos en salud mental en un tema que parece haberse de alguna manera, desbordado.

Y es que, una cosa es que los dueños de empresas están colocando cámaras como medida de seguridad buscando resguardar sus bienes y el bienestar de sus empleados y otra es instalarlas en todos lados, haciendo que todo el mundo se siente hiper vigilado.

Porque una cosa es encontrarse con la cámara apuntando la cara en la puerta del establecimiento y otra muy distinta es encontrárselas en cada rincón de éste.

Además, a estas alturas no se está haciendo diferencias de ninguna clase. Lo mismo va a encontrarse con los odiosos aparatos en restaurantes como en la sala de espera del consultorio. Pero ya encontrarlas dentro del consultorio y tomando en cuenta que hasta audio tienen, me parece a mí una falta de sentido común.

Yo no se si ya se pusieron a pensar en que eso es exactamente igual que tener una grabadora enfrente. ¡Con imagen incluida! Sin que nadie esté pidiendo permiso para grabar.

Le comentaba yo a alguien que hay casos como este último, donde es innecesaria esta medida, que todos han olvidado cuánto no necesitaban de cámaras hasta hace muy poco. Esta persona me contestó algo como que “es que antes no pasaban las cosas que pasan ahora”, y yo pienso que, siempre han pasado cosas. Normalmente con tener un asistente dentro de la consulta “por cualquier cosa” ha sido suficiente. Las cámaras están de más. En muchos casos lo que son es una exageración e invasión a la privacidad.

Imagine usted o tal vez no tenga que imaginarlo porque ya lo ha experimentado, que alquila un Airbnb para pasar unos días de vacaciones con su familia y que esta casa o apartamento tenga cámaras dentro, por todos lados. Definitivamente nadie se va a sentir completamente a gusto ahí. Y es por esto y otras razones, que a pesar de lo en moda que está esta modalidad de hospedaje, los hoteles siguen vendiendo igual que antes.

¿Algo curioso sobre los estudios mencionados con anterioridad? Que los participantes declararon antes de comenzar, no sentir incomodidad alguna con las cámaras de vigilancia. Pero sus niveles de adrenalina y cortisol registrados dijeron otra cosa.

La mirada fija de otro, de un extraño, despierta en usted inquietud, alerta, defensividad. Incomoda. Lo mismo sucede al saberse observado desde una pantalla, todo el tiempo, en todos lados.

Volviendo al estudio de la universidad australiana, me parece que con él quedarían demostradas dos cosas al menos: Que alguien va a tener que proponer la regulación en la hiper vigilancia y la otra, que la gente no pone atención en sí misma, no se auto observa, no se conoce.

Día Internacional de la Felicidad

El 20 de marzo se celebra el Día Internacional de la Felicidad, una efeméride proclamada la Asamblea General de Naciones Unidas en la Resolución 66/281 de 2012, una fecha simbólica para conmemorar la importancia que tiene la felicidad como parte integral en el desarrollo y bienestar de todos los seres humanos.

CORTESÍA DE
diainternacionalde.com

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¿Qué gana y qué cede Argentina con el acuerdo de Trump?

Facundo Fredes

Argentina acaba de sumar un nuevo hito en su renovado alineamiento con Washington. Hace unas semanas, funcionarios de ambos países sellaron el denominado Acuerdo Marco para el Comercio y la Inversión Recíproca (ARTI). En Buenos Aires, la firma se celebró como un triunfo de la política de apertura económica y como un paso decisivo en la reinserción del país en el mundo. Sin embargo, el ARTI es mucho más que un simple pacto arancelario. Por sus alcances y exigencias, es la muestra perfecta de lo que Estados Unidos busca hoy en “su hemisferio” y de lo que está dispuesto a ofrecer.

Desde el retorno de Donald Trump al poder, la política exterior estadounidense ha sacudido el escenario global y América Latina volvió a ser un foco de atención primordial para la Casa Blanca. En poco más de un año, episodios inéditos como la captura de Nicolás Maduro y los choques con otros líderes de la región encendieron las alarmas. Pero Washington no se mueve únicamente a través de la confrontación y el uso de la fuerza. Negociaciones silenciosas y acuerdos diplomáticos como el ARTI son la otra cara de esa misma estrategia, y cobran relevancia para entender el nuevo orden que se está diseñando para el sur del continente.

Si bien la información oficial sobre el tratado es escueta y todavía restan las aprobaciones parlamentarias para su entrada en vigor, los lineamientos difundidos por ambos gobiernos permiten identificar el carácter de lo firmado. El documento publicado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) hace un especial hincapié en el capítulo comercial, donde detalla las condiciones para que los productos argentinos ingresen al mercado norteamericano. Aunque en términos generales la negociación no incorpora grandes modificaciones al flujo actual entre ambos países, se destaca un beneficio considerable para los sudamericanos en el comercio de car-

ne bovina.

El acuerdo incrementa la cuota anual de las 20.000 toneladas actuales a un máximo de 100.000. Esta cifra, que quintuplicaría la capacidad de exportación actual, asegura un ingreso de divisas extra que resulta crítico para la Argentina en su necesidad de afrontar compromisos con acreedores externos y estabilizar su frente financiero.

Al margen de lo estrictamente arancelario, Argentina accede mediante este acuerdo al estatus de “Socio Preferencial No-OTAN”. Más allá del título, esta categoría le brindaría al país una protección clave frente a la denominada Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de Estados Unidos. Esta normativa es el artilugio legal mediante el cual el presidente Trump se arroga el derecho de imponer aranceles discrecionales a sus rivales de turno, alegando cuestiones de seguridad nacional.

Para la Casa Rosada, el valor central de lo firmado es establecer un marco de certidumbre en el comercio bilateral. El objetivo es blindar las exportaciones argentinas y evitar que queden sujetas a aranceles imprevisibles, aunque no queden exentas de los vaivenes entre el Salón Oval y el Poder Judicial. De esta forma, el ARTI busca garantizar una estabilidad que trascienda la volatilidad política del momento.

Más allá de lo comercial, el acuerdo también incluye el compromiso de Washington de apoyar proyectos de inversión a través de organismos financieros como la Corporación Financiera de Desarrollo y el EXIM Bank. Es importante precisar que no se trata de desembolsos directos, sino de un compromiso político de respaldar proyectos en recursos estratégicos. En este esquema, la industria del litio aparece como el objetivo principal, un sector visto en Washington con especial atención.

El acuerdo establece que este apoyo se materializará siempre y cuando los proyectos involucren a empresas de Estados Unidos.

Vínculos bajo presión: un mapa de la desigualdad emocional

Constanza Cilley

En la Argentina contemporánea, las relaciones personales siguen ocupando un lugar central en la idea de bienestar. Sin embargo, datos de encuestas recientes muestran que no todas las personas pueden vivir sus vínculos del mismo modo. La posibilidad de sostener relaciones satisfactorias está cada vez más condicionada por factores estructurales como el tiempo disponible, la situación económica y el momento del ciclo vital. La calidad de los vínculos deja así de ser solo una cuestión personal y se convierte en una dimensión clave de la desigualdad emocional en la Argentina actual.

Las relaciones no son únicamente intercambios afectivos: funcionan como una infraestructura emocional que permite regular el estrés, atravesar la incertidumbre y construir sentido. En contextos de alta inestabilidad, estas infraestructuras se vuelven más frágiles y más exigentes de sostener. Tal como anticipó Zygmunt Bauman, los vínculos dejan de apoyarse en marcos colectivos estables y pasan a depender cada vez más del esfuerzo individual. A su vez, la experiencia de estar “solos juntos”, conceptualizada por Sherry Turkle, y la cultura emocional del autocontrol analizada por Eva Illouz resuenan con fuerza en los relatos recogidos por la investigación empírica.

Una encuesta nacional realizada por Voices! a población adulta a nivel nacional permite dimensionar este fenómeno. Al pedir a las personas que evalúen la calidad de sus relaciones personales en una escala de 1 a 10, un 63% declara altos niveles de satisfacción (puntuajes 8 a 10), un 20% se ubica en valores intermedios (6 y 7) y un 16% expresa baja satisfacción (1 a 5). Aunque el promedio parece optimista, el dato revela que más de un tercio de la población no vive sus vínculos como una fuente clara y consistente de bienestar.

Las diferencias no son azarosas. La satisfacción relacional aumenta con la edad y es

mayor entre quienes cuentan con más educación y mejores condiciones socioeconómicas. En contraste, los jóvenes aparecen como el grupo más expuesto: casi uno de cada cuatro jóvenes de entre 16 y 24 años declara baja satisfacción, y más de la mitad queda fuera del segmento de alta satisfacción. Estos patrones muestran que la experiencia del vínculo está estructurada por recursos, trayectorias y etapas de la vida.

El análisis de las respuestas abiertas permite reconstruir distintos patrones relacionales, entendidos como entornos de vínculo con reglas, costos y equilibrios específicos.

Entre quienes declaran alta satisfacción se configura un patrón de estabilidad. Las relaciones son vividas como fuentes de apoyo, reciprocidad y continuidad. La familia y un círculo reducido de amistades aparecen como anclas emocionales, y la satisfacción se asocia a la capacidad de elegir y regular los vínculos sin que se transformen en una carga. Como señalan algunos entrevistados: “Me siento apoyado y acompañado. Mi familia y mis amigos cercanos siempre están cuando los necesito”. Otro agrega: “Tengo un círculo chico, pero fuerte. Elijo con quién pasar mi tiempo y eso hace que mis relaciones sean más sanas”. En estos relatos, la estabilidad no se vincula con la cantidad de relaciones, sino con su calidad y manejabilidad.

En el segmento de satisfacción intermedia emergen patrones de desgaste. Las relaciones existen y son valoradas, pero se desarrollan bajo condiciones de presión cotidiana. La falta de tiempo, el cansancio persistente y la sobrecarga de responsabilidades reducen la posibilidad de presencia emocional.

“Mis relaciones están bien, pero no tengo tanto tiempo como me gustaría para dedicarles”, explica una persona. Otra sintetiza esta experiencia diciendo: “Hablo con gente, pero todo se siente apurado. Hay poco espacio para conversaciones más profundas”. Aquí no hay ruptura, sino erosión: vínculos que se sostienen formalmente, y menor disponibilidad emocional.

SUCESOS

EN TRES MESES SE ORDENARÍA COMO SACERDOTE

ACUSAN A SEMINARISTA AL SER HALLADO CON LA SOTANA LEVANTADA Y UNA JOVEN DESNUDA

La madre de la víctima dijo que el hombre visitó la casa de la familia, para orar y brindar consejería a la joven, que padece depresión y ansiedad.

LEMPIRA. El Ministerio Público reveló que el seminarista Melvin Francisco Pineda, acusado del delito de violación, fue sorprendido por la madre de la víctima con la sotana levantada, mientras su hija se encontraba desnuda sobre un sillón dentro de la vivienda.

De acuerdo con las autoridades, los hechos ocurrieron el pasado 12 de marzo, cuando la madre y la joven de 21 años visitaron la iglesia San Marcos, ubicada en la ciudad de Gracias, Lempira.

En ese encuentro, el seminarista, de 28 años, manifestó su intención de visitar la casa de la familia para orar y brindar consejería a la joven, quien padece depresión y ansiedad.

Horas más tarde, aproximadamente a las 10:00 de la noche, el religioso llegó a la vivienda y solicitó quedarse a solas con la joven. La madre aceptó inicialmente; sin embargo, tras algunos minu-



La madre de la joven denunció a Melvin Francisco Pineda.

tos comenzó a escuchar ruidos extraños provenientes de la sala.

Al ingresar al lugar, encontró al seminarista con la sotana levantada y a su hija desnuda sobre un sillón, según detalla el informe de las autoridades.

Ante la situación, la mujer reaccionó de inmediato, en-

FORMACIÓN

El sospechoso cursó casi ocho años de formación religiosa entre Honduras y Roma, se encontraba a tres meses de ordenarse como sacerdote.

rró al supuesto agresor dentro de la vivienda y llamó a la Policía Nacional. Posteriormente, los agentes procedieron con su captura.

Las autoridades informaron que la víctima aún no ha podido declarar en cámara de Gesell, debido a la afectación emocional provocada por la presunta agresión sexual. El Ministerio Público aseguró que continuará con el proceso legal correspondiente.

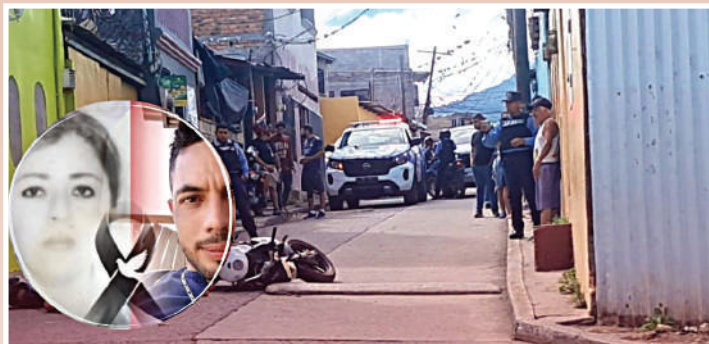
La Fiscalía de Lepaera, luego de presentar el requerimiento fiscal, obtuvo detención judicial contra Pineda, durante la audiencia de declaración de imputado.

La audiencia inicial quedó programada para este día.

Pareja que perdió la vida de manera violenta eran empleados del 911

TEGUCIGALPA. Una pareja de esposos, perdió la vida de manera violenta la mañana de ayer, en el punto que divide a la colonia Estados Unidos y la Trinidad. Ambos trabajaban en el Sistema de Emergencias 911; dicha versión aún no ha sido confirmada por el ente estatal.

Las víctimas fueron identificadas preliminarmente como Ronald Varela y Aracely Andino. Según versiones de testigos que presenciaron el ataque, hombres fuertemente armados



ya los estaban esperando en una de las calles del sector.

Sin mediar palabra, los criminales abrieron fuego contra la

pareja de esposos. Tras cometer el doble crimen, huyeron de la escena con rumbo desconocido.



LO MÁS COMENTADO

Un hombre fue capturado por la Policía Nacional, tras protagonizar un ataque armado contra agentes policiales en la aldea Calona, municipio de Manto, en Olancho. La acción se llevó a cabo luego de recibir una denuncia sobre la presencia de personas armadas en la zona.

Detienen a implicado en la muerte del doctor Miguel Ángel Salgado



HONDURAS. Las autoridades policiales confirmaron la detención de un hombre señalado como el principal sospechoso de la muerte del médico Miguel Ángel Salgado.

La detención se registró en el departamento de Ocotepeque; no obstante, la Policía Nacional se ha limitado a publicar un breve reporte en sus redes sociales, sin profundizar en los pormenores de la identidad del sospechoso, ni detalles de la detención.

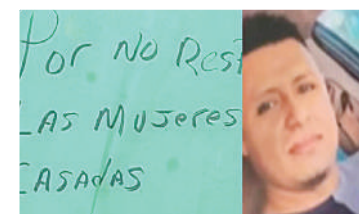
Con el arresto del hombre, se espera esclarecer el crimen del

galeno, del cual no se tenían pistas concluyentes, ni una hipótesis establecida hasta la fecha.

El cuerpo de Salgado fue hallado sin vida una mañana de noviembre de 2025, en un basurero clandestino de la colonia Lomas del Diamante, en Tegucigalpa.

Salgado, quien cursaba un posgrado en Medicina Interna, habría sido privado de su libertad horas después de salir de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Hallan muerto a taxista VIP con rótulo, "Por no respetar a las mujeres casadas"



HONDURAS. Sin vida hallaron al taxista VIP Leandro García, ayer en la colonia Roca de Cristo, en San Pedro Sula. A un costado del cuerpo dejaron un rótulo con un mensaje que decía: "Por no respetar a las mujeres casadas", lo que ha encendido las hipótesis sobre un posible móvil pasional detrás del crimen.

El hombre había sido reportado como desaparecido desde el

pasado lunes 16 de marzo.

De acuerdo con la información preliminar, el cadáver fue localizado en una zona solitaria de la referida colonia, generando alarma entre los vecinos que alertaron a las autoridades.

El martes, las autoridades habían encontrado el vehículo que conducía, este estaba abandonado en la colonia Montefresco de esta misma ciudad.

Detenido por crimen de abogado es acusado de asesinato y asociación para delinquir



HONDURAS. El Poder Judicial de San Pedro Sula, reveló ayer que la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), le imputa a Franklin Eduardo Ramírez Majano, los delitos de asesinato y asociación para delinquir.

Es el sospechoso de ser el autor intelectual del crimen contra el abogado, René Altamirano.

La detención de Ramírez Majano se llevó a cabo tras

siete allanamientos de morada en puntos estratégicos. Según las investigaciones, este hombre de 23 años sería integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Agentes policiales lo trasladaron ayer hasta los juzgados sampedranos para celebrar la audiencia de declaración de imputado. Su rostro mostraba tristeza, llanto y decepción. Sin embargo, se negó a declarar una palabra ante los periodistas.

INTERNACIONAL



Nicolás Maduro junto a Vladimir Padrino López.

FUE FIGURA CLAVE EN ARTICULACIÓN DEL DISCURSO MILITAR

DESTITUYEN A PADRINO LÓPEZ, EL MILITAR MÁS LEAL DE MADURO

Tuvo varios episodios en los que se puso a prueba su lealtad al oficialismo. Uno fue la decisión de no unirse al golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002.

CARACAS. Vladimir Padrino López, el militar venezolano más leal a Nicolás Maduro, al ejercer por más de una década como ministro de la Defensa, fue destituido ayer por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

La decisión se dio a conocer más de dos meses después del ataque militar de Estados Unidos al país suramericano, que terminó con la captura de Maduro y su esposa, Cilia Flores.

Nacido en Caracas en 1963, Padrino López se graduó en la Academia Militar de Venezuela (actual Academia Militar del Ejército Bolivariano), el 5 de julio de 1984. En 1995 estuvo en la Escuela de las Américas de Fort Benning (Panamá, ya clausurada), donde hizo un curso sobre operaciones psicológicas por parte del Ejército de Estados Unidos.

Desde octubre de 2014, ocupó el cargo de ministro de Defensa de Venezuela, siendo uno de los funcionarios más antiguos del Ejecutivo de Nicolás Maduro y el de

DENUNCIA

En enero de este año, tras la captura de Nicolás Maduro por fuerzas estadounidenses en Caracas, Vladimir Padrino López, calificó el hecho como un cobarde secuestro y denunció el asesinato a sangre fría de parte del equipo de seguridad presidencial.

mayor tiempo en esa cartera en la historia del país suramericano.

En 2017, fue relevado como jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, pero se mantuvo como titular de Defensa.

Durante su gestión, fue una figura clave en la articulación del discurso militar bolivariano, defendiendo la doctrina antiimperialista y la lealtad de las fuerzas armadas al proyecto político del chavismo.

Ha tenido varios episodios en los que se puso a prueba su lealtad al oficialismo. El primero fue la de-

decisión de no unirse al golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002, cuando comandaba el Batallón Bolívar de Fuerte Tiuna y en 2019 con la llamada 'Operación Libertad', encabezada por Juan Guaidó, el opositor reconocido entonces por numerosos países como presidente interino de Venezuela.

Pese a la presión y al aparente debilitamiento del Gobierno, Padrino se mantuvo fiel al Ejecutivo chavista, del cual siempre se ha mostrado cercano, defendiendo la llamada unión cívico-militar, impulsada por Maduro, pese a que la Constitución establece que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana debe mantenerse fuera de la militancia política.

En 2024, al cumplir una década en el cargo y tras las elecciones presidenciales cuestionadas por la oposición mayoritaria y parte de la comunidad internacional, Maduro lo ratificó nuevamente como ministro de Defensa, reconociendo su papel en la preservación de la estabilidad institucional.



LO MÁS COMENTADO

El Departamento de Estado de Estados Unidos anunció ayer que, a partir del 2 de abril, exigirá una fianza de 15.000 dólares a los solicitantes de visas de negocios y turismo (B1 y B2) de 12 nuevos países, entre ellos Nicaragua. Además, Camboya, Etiopía, Georgia, Granada, Lesoto, Mauricio, Mongolia, Mozambique, Papúa Nueva Guinea, Seychelles y Túnez.

Directora de Inteligencia de EE.UU. dice que régimen iraní está intacto, pero degradado

WASHINGTON. La directora de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, Tulsi Gabbard, aseguró ayer ante el Comité de Inteligencia del Senado, que el régimen en Irán parece estar intacto, pero en gran medida degradado, cuando se cumplen 19 días del comienzo de la intervención militar estadounidense en Oriente Medio.

"El régimen iraní parece estar intacto, pero se encuentra muy debilitado debido a los ataques contra su liderazgo y sus capacidades militares", declaró Gabbard en su discurso de apertura.

"Su capacidad de proyección de poder militar convencional ha sido prácticamente destruida, lo que limita sus opciones. La posición estratégica de Irán se ha visto considerablemente mer-



mada".

Además, matizó que, aun así, Irán y sus aliados siguen siendo capaces de atacar y de hecho continúan haciéndolo, los intereses de Estados Unidos y sus aliados en Oriente Medio.

La comparecencia de Gabbard en el Senado se produce un día después de la renuncia del director del Centro Nacional Antiterrorista, Joe Kent, por discrepancias con la operación de Estados Unidos en Irán.

OMI asegura que situación en estrecho de Ormuz es inaceptable tras muerte de 7 marineros

LONDRES. La Organización Marítima Internacional (OMI), aseguró ayer que la situación actual en el estrecho de Ormuz es totalmente inaceptable, tras la muerte de siete marineros como consecuencia de los ataques contra buques mercantes, más el bloqueo en sus inmediaciones de más de 20.000 tripulantes.

"Cualquier ataque contra marineros inocentes o buques civiles es totalmente inaceptable. No deben convertirse en víctimas de tensiones geopolíticas más amplias", dijo ayer el secretario general de la OMI, el panameño Arsenio Domínguez, en el discurso de apertura de la 36 sesión extraordinaria del Consejo de la organización, que se celebra esta semana en Londres.

Domínguez expresó su grave preocupación y profunda tristeza por el fallecimiento de siete marineros, así como todos aquellos heridos en los ataques contra buques, y apuntó que en la actualidad hay alrededor de



20.000 tripulantes varados en el golfo Pérsico enfrentando un alto riesgo y una considerable tensión psicológica.

El estrecho de Ormuz, entre el golfo Pérsico y el golfo de Omán, es un paso estratégico por el que transita alrededor del 20% del flujo marítimo de petróleo global.

Desde el inicio de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, la república islámica lo mantiene cerrado de facto y ha amenazado con bombardear cualquier buque que intente atravesar Ormuz, lo que ha interrumpido casi en su totalidad el tránsito en la zona y ha disparado el precio del crudo a máximos desde hace 4 años.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Startup lanza verificador de identidad humana para las compras con agentes de IA

World, la startup cofundada por Sam Altman, también CEO de OpenAI, ha presentado una solución dirigida a garantizar que detrás de cada decisión de compra tomada por un agente de IA exista una persona real y única.

World centra su actividad en el desarrollo de tecnología de prueba de humanidad, es decir, herramientas digitales capaces de verificar la identidad de los usuarios en un entorno digital saturado de contenido generado por inteligencia artificial. La iniciativa surge en paralelo al auge de OpenAI y responde a la preocupación por el aumento de fraudes, spam y abusos en internet facilitados por agentes automáticos.

El crecimiento del llamado agentic commerce, la tendencia a delegar decisiones de compra y navegación en programas de IA, ha acelerado la necesidad de mecanismos sólidos para distinguir entre humanos y bots. Grandes plataformas como Amazon, Mastercard y Google ya han empezado a incorporar funciones de compra automatizada, incrementando la urgencia de contar con sistemas de verificación robustos.

En este contexto, Tools for Humanity (TFH), la empresa matriz de World, anunció el lanzamiento en beta de AgentKit, una herramienta dirigida a sitios comerciales que permite verificar si un agente de IA actúa en nombre de un usuario real. AgentKit se integra en páginas web por medio de un sistema

abierto de pagos conocido como x402, desarrollado por Coinbase y Cloudflare, y basado en tecnología blockchain.

El núcleo de esta tecnología es World ID, la credencial digital generada a partir de un escaneo del iris mediante el dispositivo Orb. Este proceso convierte la imagen del iris en un código digital cifrado, único para cada usuario, que permite acceder a los servicios de World a través de la aplicación oficial.

La herramienta AgentKit está diseñada como una extensión del protocolo x402, lo que facilita su integración en cualquier sitio web que ya utilice este sistema de pagos. El objetivo es ofrecer la opción de verificar la identidad humana de los usuarios junto a los procesos de micropagos automatizados.

PlayStation Portal se renueva



Sony ha dado un nuevo impulso a su consola portátil PlayStation Portal, apostando por optimizar la experiencia de juego. La última actualización, disponible desde el 18 de marzo de 2026, introduce mejoras notables en la calidad de imagen, el acceso a juegos en la nube y la usabilidad general del dispositivo.

Estas novedades refuerzan la posición de Portal como uno de los accesorios más populares de PlayStation y responden a las demandas de los usuarios que buscaban mayor autonomía y rendimiento.

La principal novedad anunciada por Sony es la incorporación del modo 1080p High Quality. Esta función permite a los jugadores disfrutar de una imagen más nítida y fluida tanto en sesiones de Remote Play como en juegos ejecutados directamente desde la nube.

La actualización también trae mejoras en la interfaz de usuario para el streaming en la nube. Ahora, el menú del dispositivo facilita la selección de títulos individuales dentro de paquetes de juegos, permitiendo una navegación más ágil y personalizada.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



WhatsApp prueba cierre de sesión y gestión de múltiples cuentas en Android

WhatsApp está a punto de cambiar la manera en que los usuarios gestionan sus cuentas en Android. Con la llegada de la beta 2.23.17.8, la aplicación comenzó a probar la esperada función de multi-cuenta, que permite añadir y administrar varios perfiles dentro de la misma app.

De acuerdo con WABetaInfo, la compañía va un paso más allá con una nueva experiencia de cierre de sesión que promete ofrecer un control más intuitivo y seguro sobre la gestión de cuentas, facilitando la desconexión temporal sin perder el historial de chat ni los archivos multimedia.

Con la actualización beta 2.26.11.5, WhatsApp está probando una sección específica para gestionar el cierre de sesión. Ahora, los usuarios podrán cerrar sesión temporalmente en cualquier cuenta, incluidas las principales, sin eliminar el historial de chats del dispositivo.

Esta función hace posible pausar el uso de la aplicación sin necesidad de desinstalarla o borrar datos, y permite retomar la actividad cuando el usuario lo desee. El sistema guía paso a paso sobre las alternativas disponibles antes de cerrar sesión.

Una de las principales mejoras es que el cierre de sesión no elimina el

historial local de chats, aunque siempre se recomienda realizar una copia de seguridad antes de desconectarse, por precaución. Así, los usuarios pueden salir de la aplicación y volver a entrar sin preocuparse por la pérdida de mensajes o archivos.

Por ahora, la función está en fase temprana de desarrollo y solo disponible para algunos usuarios beta. WhatsApp evalúa su recepción y utilidad antes de decidir si la implementa de forma generalizada. Como es habitual, la compañía realiza pruebas internas y limitadas antes de lanzar oficialmente las novedades a todos los usuarios.

Google AI Studio permite a cualquier usuario crear prototipos y aplicaciones funcionales utilizando los modelos de inteligencia artificial más recientes de Google, como Gemini, desde un navegador web.

Esta plataforma se adapta tanto a desarrolladores como a personas sin experiencia en programación, facilitando el acceso a la inteligencia artificial generativa de última generación. La herramienta se consolida como un laboratorio digital que acerca el desarrollo de soluciones avanzadas a perfiles diversos.

Google AI Studio funciona como un laboratorio virtual en línea donde los usuarios pueden interactuar con los modelos de inteligencia artificial que integran la familia de Google. La plataforma permite generar y procesar texto, imágenes, video o audio, además de experimentar con modelos como Gemini, Veo, Nano Banana, Gemma y otros.

Esta flexibilidad convierte a



Cómo funciona Google AI Studio

la herramienta en un entorno propicio para pruebas rápidas y desarrollo de aplicaciones funcionales sin necesidad de instalar ningún software adicional.

Google AI Studio otorga mayor control y opciones de

personalización. Desde esta plataforma se pueden probar versiones de Gemini antes de que lleguen al asistente estándar, además de ampliar el rango de experimentación con otros modelos y funcionalidades.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: la rutina podría ser agobiante, pero con ideas nuevas, verá mejoras. Amor: será prudente con un asunto que su pareja elude pero lo comprenderá.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: cambios o nuevos proyectos se concretan, pero llegará cooperación. Amor: un encuentro fortuito o miradas sostenidas serán el preludio para una cita.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: alguien idóneo le confiará una clave para resolver cierto asunto. Amor: un momento de aislamiento terminará y ayudará a retomar la vida social activa.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: surgirán críticas al evaluar un proyecto que aún no puede arrancar. Amor: aunque digan que el momento no es el apropiado, aún querrá una cita.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: un proyecto actualizado mejorará el rendimiento; los beneficios llegarán. Amor: la persona con la que quiere compartir cálidas vivencias está muy cerca.



PISCIS
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: se manejará con soltura en ambientes con gente hostil y creará entendimiento. Amor: su entorno cercano y la vida social se renovarán y crearán oportunidades.



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: llegará información sobre un nuevo empleo o el inicio de otro proyecto. Amor: se alejará la posibilidad de una crisis en la relación para comenzar una etapa feliz.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: momento para renovar mobiliario y hacer refacciones muy necesarias. Amor: gestos amables reforzarán la estabilidad emocional y harán bien a la pareja.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: retomará un proyecto abandonado que pronto generará beneficios. Amor: habrá reciprocidad de sentimientos y atracción mutua; la armonía crecerá.



TAURO (abril 21-mayo 20)

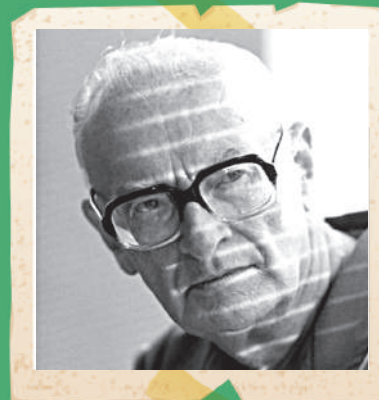
Trabajo y negocios: resolverá complicaciones por el compromiso y la cooperación del entorno. Amor: su fuerte encanto no le será indiferente a cierta persona; posible romance.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: una entrevista bien llevada será crucial para el éxito de futuros proyectos. Amor: un mensaje le llenará de entusiasmo y una cálida cita se hará posible.

Un día como Hoy

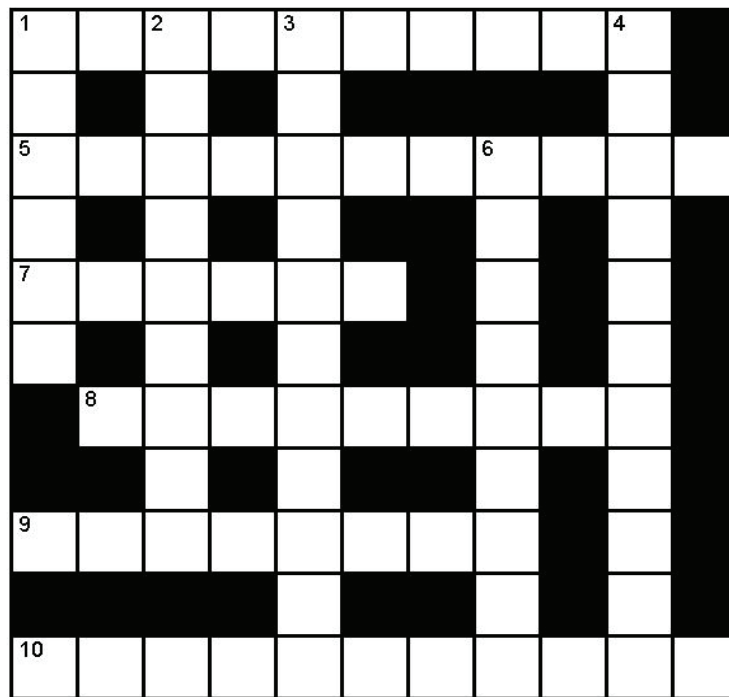


19 03: 2008

Muere el escritor de ciencia-ficción Arthur C. Clarke

DIARIO
EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la magia. 2.- f. Acción y efecto de dirigir. 3.- f. Acción y efecto de conjugar. 4.- m. Mat. sustraendo. 6.- m. Desván, sobrado o último cuarto de la casa, comúnmente a teja vana.

HORIZONTALES

1.- m. Pl. Médico indocto. 5.- tr. Daba garantía. 7.- m. cacto. 8.- adj. F. Perteneciente o relativo a la enseñanza. 9.- com. p. us. Dueño de una lonja (tienda de cacao). 10.- adj. Pl. Extranjero o forastero, que no es natural u originario del lugar.

SOLUCIÓN

S	O	Z	I	D	E	N	E	L	D	A	V
D		M		O							
N	V	A	T	S	I	J	N	O	L		
E		Z		C	O						
A	C	I	T	A	D	I	D				
R		U		G	C		A				
T		D		S	U	T	C	A	C		
S		A		J	E		I				
V	B	V	Z	I	T	N	V	A	R	V	G
U				O		I					A
S	O	H	C	U	C	I	D	E	M		

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: RESPETUOSA DE LO QUE LE OFRECE LA VIDA Y DE FUERTE PERSONALIDAD.

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS



AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha seis (06) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), compareció la abogada **Margarita Lizeth Alachan Martínez**, en su condición de apoderada legal del señor **Jeferson Francisco Alberto Fajardo**, actuando en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del Estado de Honduras representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.85-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00083 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad que se declare la nulidad de dos actos administrativos de carácter particular consistente en la notificación vía correo electrónico de la "No Confirmación" del acuerdo de permanencia de un servidor público y se declare la nulidad del acuerdo **No. SETRASS-095-2026**, por no ser conforme a derecho; asimismo, se reconozca una situación jurídica individualizada por la ilegal notificación y la no ratificación definitiva de la que fue objeto y como medida para el pleno restablecimiento se solicita que se ratifique el acuerdo **No. SETRASS-455-2025**, así como el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones y la indemnización de los daños y perjuicios consistentes en el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta que se cumpla con el reintegro ordenado.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Juan Antonio Martínez Gómezman
Secretaría Judicial

CONVOCATORIA PARA UNA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Infrascrito Secretario del Consejo de Administración de la sociedad **MOLDEADOS CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (MOLCASA)** por este medio **CONVOCA** a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad que se llevará a cabo el día seis (6) de Abril del corriente año en las oficinas del Despacho Legal **ACZALAW** ubicado en Barrio Los Andes, 13 avenida, 6 calle, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a las ocho de la mañana en punto (8.00 am.) en primera convocatoria, sino hubiera el quorum que determina la ley, la Asamblea se efectuará el día siguiente en el mismo lugar y la misma hora en segunda convocatoria con cualquiera que sea el número de los miembros que asistan:

ASUNTOS QUE TRATAR EN LA ASAMBLEA

1. COMPROBACIÓN DE QUORUM.
2. CANCELACIÓN DE PODER Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER DE REPRESENTACIÓN
3. APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR ESPECIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO A PROTOCOLIZAR LA ASAMBLEA Y EJECUTAR LOS ACUERDOS TOMADOS

JUAN CALVO
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MOLCASA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS



CITACIÓN EDICTAL



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2026-00039-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **DONALD BAYARDO PAGUAGA SOSA** con documento nacional de identificación (DNI) número **0719-1988-00188**, en su condición de padre y representante legal del adolescente **DONALD MISAEL PAGUAGA FLORES** con certificación de acta de nacimiento número **0703-2009-03612**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MIÉRCOLES, VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (25/03/2026) A LAS DIEZ CON TREINTA (10:30 A.M.) MINUTOS DE LA MAÑANA.**- Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, nueve (09) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).-

EDUOCHA AVELAR CANTILLANO.
SECRETARIA JUDICIAL.
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS
AVISO DE HERENCIA
EXP-0502-2025-00088-J3-(J.A.C.)



La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado De Letras Seccional De Choloma, Departamento Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha **trece (13) de marzo, del año dos mil veintiséis (2026)**, se dictó Sentencia Definitiva en la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO**, presentada por el señor **RIGOBERTO CARCAMO MEZA**, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **RIGOBERTO CARCAMO MEZA**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, quien actúa en su condición Propia y como padre del causante su difunto hijo **CARLOS DANIEL CARCAMO GOMEZ (Q.D.D.G.)**, y a través de su apoderada procesal las abogadas **CLAUDIA IVETH BROCATO CASTANEDA** miembro inscrito en el honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número (33875), y la abogada in-fieri **ANA MARISOL CRUZ CANTARERO** quien actúa como procuradora. **SEGUNDO:** Se declara a el señor **RIGOBERTO CARCAMO MEZA, Heredero Ab-Intestato** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto hijo el señor **CARLOS DANIEL CARCAMO GOMEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. **TERCERO:** En consecuencia, se le concede al señor **RIGOBERTO CARCAMO MEZA**, la posesión efectiva de la herencia. **CUARTO: y manda:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su apoderado legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. **NOTIFIQUESE.**

Choloma, Cortés, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo del año 2026.

ALMA GABRIELA MORA
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTÉS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 01 de julio del año 20015, el **ABOGADO. JORGE ALEXANDER GOMEZ PONCE** presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de el Señor. **JUAN VALLE LARA**, de un lote de terreno ubicado en **COLONIA 26 DE FEBRERO, CUYAMEL, OMOA, CORTÉS.** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

EST.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	22.825 MTS	N 61°11'21.14" O	LUIS REYES
2-3	29.547 MTS	S 23°57'44.96" O	LUIS REYES Y MAIRA LIZETH MARTINEZ
3-4	47.011 MTS	N 66°09'40.54" O	LUIS REYES Y ALEJANDRO HERNANDEZ
4-5	9.487 MTS	S 18°26'05.82" O	ALEJANDRO HERNANDEZ
5-6	11.662 MTS	N 59°02'10.48" O	ALEJANDRO HERNANDEZ
6-7	22.472 MTS	S 32°16'32.32" O	ALEJANDRO HERNANDEZ
7-8	31.385 MTS	N 67°31'14.04" O	CALLEJON DE 4.00 MTS
8-9	81.437 MTS	N 24°40'36.71" O	MELVIN FIGUEROA
9-10	47.202 MTS	N 53°36'56.33" E	WILL ZAPATA
10-11	139.431 MTS	N 30°36'41.00" O	WILL ZAPATA Y ERNESTO MUNGUIA
11-12	174.723 MTS	N 74°03'16.57" E	DANIEL GOMEZ
12-13	50.000 MTS	S 37°11'08.76" E	DANIEL GOMEZ
13-14	95.066 MTS	S 43°19'05.25" O	ROMAN MANCIAS
14-15	81.468 MTS	S 48°28'59.78" E	ROMAN MANCIAS
15-16	42.426 MTS	S 45°00'00.00" O	ROMAN MANCIAS
16-17	14.866 MTS	S 47°43'34.72" E	ROMAN MANCIAS
17-18	48.449 MTS	S 53°13'58.66" E	ROMAN MANCIAS
18-1	35.753 MTS	S 29°52'49.18" O	ROMAN MANCIAS

Con una Extensión superficial de 34,378.43 Mts². Terreno que obtuvo por COMPRA que le hace la Sra. Claudia Lara.

EDITH POLIZO GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS



AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, la señora **Kelly Nohemy Aguilar Banegas** Interpone demanda con número de **Correlativo 0501- 2026-00074-LAP.-** Contra el **Estado de Honduras** representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.-** dicha demandas tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en la cancelación del acuerdo de nombramiento **N°SETRASS-081-2025** de fecha uno de abril del año dos mil veinticinco (2025) emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, despedido injustificado E ilegal de una servidora pública por no ser conforme a derecho.- reconocimiento de una situación jurídica individualizada por el despedido ilegal E injusto de la que fue objeto y como medida para el pleno restablecimiento se solicita el reintegro al puesto del Trabajo en igual o mejores condiciones y la indemnización de los daños y perjuicios consistente en el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de despedido hasta que se cumpla con el reintegro ordenado.- **COSTAS**

Diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis

Licenciado Juan Antonio Martínez Gómezman
Secretaría Judicial

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente **#171-25**, cita a **HECTOR ANTONIO PAZ PADILLA, SELVIN RENE GARCIA VELASQUEZ, JAIRO MISAEL PEREZ y EDUARDO RODRIGUEZ** para que se presente en la Sala Quinta Juicio Oral y Público el día 24 de Marzo del 2026 a las 2:00 P.M

San Pedro Sula, Cortés; 10 de Marzo del 2026.

ESPECTÁCULOS

LOS OSCAR REGISTRAN SU MENOR AUDIENCIA DESDE 2022

La audiencia televisiva de la más reciente edición de los Premios Oscar registró una disminución respecto al año anterior, en línea con la tendencia observada en otros eventos de premiación recientes. La ceremonia número 98, transmitida el domingo a través de ABC y la plataforma Hulu,

alcanzó un total de 17.86 millones de espectadores, de acuerdo con datos de Nielsen.

La cifra representa una caída aproximada del 9% en comparación con la edición de 2025, que reunió a 19.69 millones de televidentes y marcó el nivel más alto de audiencia posterior a la pandemia. Asimismo,

el registro de 2026 se posiciona como el más bajo desde 2022, cuando el evento fue visto por 16.68 millones de personas.

En el segmento demográfico de adultos entre 18 y 49 años, la transmisión obtuvo una calificación de 3.92 puntos, equivalente a unos 5.34 millones de espectadores en



ese rango de edad. Este resultado supone un descenso del 14% frente al 4.54 alcanzado el año previo, lo

que confirma una reducción en uno de los indicadores clave para la industria televisiva.

AVISO DE HERENCIA-

NOTARIA DEL ABOGADO OTTONIEL PERDOMO MOLINA, ubicada en la segunda (2) calle, quinta (5) avenida, N.O., Edificio Plaza Leomar, segunda planta local 202, del Barrio Guamilito de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; al público en general **HACE CONSTAR**: Que el suscrito Notario con fecha Once (11) de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026) **RESOLVIO**: Declarar a la señora **DIVA PONCE HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Esposo el señor **EDIL FERNANDEZ PAZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Doce (12) de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA-

NOTARIA DEL ABOGADO OTTONIEL PERDOMO MOLINA, ubicada en la segunda (2) calle, quinta (5) avenida, N.O., Edificio Plaza Leomar, segunda planta local 202, del Barrio Guamilito de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; al público en general **HACE CONSTAR**: Que el suscrito Notario con fecha Veintiséis (26) de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026) **RESOLVIO**: Declarar a la señora **REYNA LORENA CRUZ AMADOR HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **SANTOS EUGENIO CRUZ PEREZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Veintisiete (27) de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero **18081958000338**; y con Notaria ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Al Público en General **HACE CONSTAR**: Que mediante resolución Notarial dictada en Fecha Veintitres del mes de Febrero, del año Dos Mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO LA SENTENCIA**: Donde Declaro **HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **CARLOS ADALBERTO CUADRA MENDOZA**, mayor de edad, casado, comerciante, Hondureño y de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación número **0711-1967-00026**, quien actúa en su condición Personal, declarándolo Heredero Ab-Intestato de todos los bienes derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora **ELIA MARGARITA MENDOZA (Q.D.D.G.)**; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 17 del mes de Marzo del año 2026.-

WILFREDO CALDERON CANALES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, mayor de edad, casado, Hondureño, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero **18081958000338**; y con Notaria ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Al Público en General **HACE CONSTAR**: Que el suscrito Notario con Fecha Cinco (05), del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO LA SENTENCIA**: Donde Declara a los Señores **JACOBO CRUZ FUENTES**, **ISAJAS CRUZ VILLATORO**, **MARIA MAGDALENA CRUZ VILLATORO** y **MARIA ELIZABETH CRUZ VILLATORO**; quienes actúan en su condición Personal y como hijos de su difunto Padre el señor **JOSE CRUZ ARGUETA (Q.D.D.G.)**; **HEREDEROS AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor **JOSE CRUZ ARGUETA (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 17 del mes de Marzo del año 2026.-

WILFREDO CALDERON CANALES
NOTARIO

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL
SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0501-2024-04055-LCE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en la demanda de Ejecución de Título Extrajudicial incoada por el abogado **Julio Enrique Guifarro Sabillón** en su condición personal, contra el señor **José Manuel Lara Orellana**, para el pago de **UN MILLON QUIENIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00)** más intereses y costas, se encuentra la providencia que en su parte conducente **DICE**: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS**; Veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro **PARTE DISPOSITIVA** Admitir la presente demanda de ejecución de Título Extrajudicial con los documentos acompañados. Se proceda a requerir al señor **José Manuel Lara Orellana**, para el pago de **UN MILLON QUIENIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00)** más intereses y costas, debiendo dicho funcionario hacerle la advertencia que de no pagar en el **ACTO** la cantidad de dinero reclamada, se le embargarán bienes suficientes para responder por la cantidad reclamada y las costas. Señálese al ejecutado, un plazo de **CINCO (5) DIAS** contado a partir de la notificación del mandamiento, para que presente una declaración jurada en la cual se relacionen bienes y derechos de los que sea titular y resulten suficientes para hacer frente a la ejecución debiendo dicho funcionario hacerle la advertencia que el incumplimiento de este deber, llevará aparejada la oportuna sanción por desobediencia, que se impondrán también cuando al ejecutado incluya en la relación bienes ajenos, u oculte bienes. Hágasele saber al ejecutado, que puede presentar oposición en el plazo de **TRES (3) DIAS** desde la notificación de este auto de ejecución, aportando todas las Justificaciones documentales que tuviere. **NOTIFIQUESE. F/S ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE. SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, seis (06) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE. SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, con oficinas Notariales en la nueve y diez (9-10) Calle, tercera (3) avenida del Barrio Copen, de esta ciudad de Puerto Cortés, al público en general **HACE CONSTAR**: que el suscrito notario con Jueves Veinticinco (25) Del Mes Septiembre Del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-; **RESOLVIO** declarar al señor **CESAR NOE RAPALO ORELLANA**, quien actúa en su condición de hijo **HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora **CANDIDA ORELLANA GAVARRETE (Q.D.D.G.)**.- concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Trece (13) Del Mes Marzo del Año Dos Mil Veintiséis (2026).- Puerto Cortés, departamento de Cortés.

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal de este término al público en General hace saber: que en fecha quince de diciembre del año dos mil veintiséis el señor(a): **Telma Clemencia Gómez Cáliz** con identificación número **0506-1951-00245**, solicita la venta de **DOMINIO PLENO**, de una propiedad ubicada en Bo. Buenos Aires, con clave **GS323K-010-0001** y Coordenadas Geográficas de localización de predio = Latitud (Y) **1751988 N**, Longitud (X) **0400199 E**, con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: quince punto cero cero metros (15.00 Mts); Rumbo **S 79° 9' E**, colinda con 4 avenida; de la estación 1 a la 2 mide: diecisiete punto cero cero metros (17.00 Mts), Rumbo **S 10° 49' W**, colinda con **Marlin Lizett Gómez Vargas**; de la estación 2 a la 3 mide: cuarenta y ocho punto veintitres metros (48.23 Mts) Rumbo **S 62° 41' E**, colinda con **Marlin Lizett Gómez Vargas**, **Manuel Conrado Flores Vargas** y **Raúl Enrique Baide Valladares**; de la estación 3 a la 4 mide: veintiséis punto cuarenta y cuatro metros (26.44 Mts), Rumbo **S 3° 35' E**, colinda con **Orma Nelida Bodden Woods** y **Elizabeth Mann Benneth**; de la estación 4 a la 5 mide: veintidós punto setenta y dos metros (22.72 Mts), Rumbo **N 77° 19' W**, colinda con **Carlos Alberto Cardoza Cotto** y **Banco Atlántida**; de la estación 5 a la 6 mide: diecinueve punto noventa y ocho metros (19.98 Mts), Rumbo **N 8° 21' E**, colinda con **Xiomara Miranda Mendoza** y **Elba Marina Miranda Mendoza**; de la estación 6 a la 7 mide: cuarenta y cuatro punto ochenta y seis metros (44.86 Mts), Rumbo **N 74° 26' W**, colinda con **Xiomara Miranda Mendoza**; de la estación 7 a la 0 mide: treinta y uno punto noventa metros (31.90 Mts), Rumbo **N 11° 38' E**, colinda con 15 calle este; medidas que arrojan un área superficial de **MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (1,422.01 mts2)**.
Extendido en Puerto Cortés, dieciséis de marzo del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA MUNICIPAL



MUJER PIERDE SUS AHORROS TRAS CAER EN ESTAFA CON VIDEO FALSO DE SHAKIRA

Dina Marcela Álvarez, docente de 37 años, perdió sus ahorros al invertir un millón de pesos colombianos en una plataforma de criptomonedas tras ver un video en el que Shakira parecía recomendar la inversión. El fraude comenzó cuando Dina encontró en Facebook un video en el que la cantante colombiana aparecía promocionando una plataforma de inversión en criptomonedas.

El video utilizaba tecnología deepfake para recrear la voz y los movimientos de Shakira, lo que generó credibilidad sobre la supuesta inversión. "Dije: 'No, pues si Shakira hizo eso, yo con tan poco también puedo hacerlo'", dijo Álvarez. La docente se percató del fraude cuando intentó retirar su inversión y la plataforma le exigió un depósito adicional de cinco millones de pesos para liberar los fondos. "Por ningún lado se veía cómo retirar el dinero", confesó. Poco después, todo el capital desapareció del sistema. "Todo lo que yo había invertido se perdió", relató.

LAURA PAUSINI SUPERA SU PEOR BATALLA

Laura Pausini está lista para el comienzo de Yo Canto Tour por todo el mundo. La cantante italiana charló vía streaming sobre su nuevo material discográfico, el cual presentará en sus conciertos en México, pero sobre todo reveló una faceta oscura poco conocida que ahora comparte como una experiencia que la ayudó a salir adelante.

“Durante la pandemia tuve un bajón personal, en el que me sentía que ya había hecho todo y que no existía nada más de lo que ya conocía, entonces me sentía como inútil. Mi marido, mi madre y mi psicóloga me decían continuamente, desde ahora permítete el lujo de hacer todo lo que quieres porque puedes hacerlo. Yo no hice este disco ahora para que me entre dinero, no lo necesito, pero es lo que necesito para estar bien, para no caer en una... no la quiero llamar depresión, porque no fue una depresión verdadera con medicamentos y todo, pero en un estado emocional muy negativo y que me ha encerrado en mi casa y no me daba la gana ni de cantar nada”.

Salir de ahí me ha permitido disfrutar de cosas que también quizás no había el coraje antes o no me atrevía a hacer, porque siempre tengo una responsabilidad o también un respeto para las personas que trabajan conmigo. Tengo la gran suerte de poderte decir eso, por-



que no siempre uno puede llegar a decir eso, estoy siendo muy honesta”, confesó la cantante.

“Ahora tengo más coraje, me siento más tranquila y decido sobre lo que quiero hacer. También de que

vaya mal, pero eso es lo que yo necesito hacer, voy a seguir mucho mi cuerpo y mente”. A Laura Pausini le emociona hablar de Yo Canto 2, uno de los proyectos más significativos de su carrera.

ESTA ES LA CANCIÓN DE LOS 70 QUE LOS USUARIOS DE TIKTOK ESCUCHAN PARA MANIFESTAR RIQUEZA

Usuarios de TikTok está poniendo de moda una canción de las más famosas de finales de los años 70. Un temazo para bailar que, hoy, además, muchos aseguran que trae fortuna, riqueza y prosperidad por las ondas que emite su melodía.

Se trata de la canción “Ring My Bell”, todo un clásico que se bailaba en las discotecas y que hoy se ha hecho viral por ser un referente para manifestar riqueza y éxito. Algunos creadores afirman que este ritual diario ha traído oportunidades inesperadas, incluyendo buenas noticias sobre empleos y acuerdos comerciales.

La canción “Ring My Bell” de Anita Ward, lanzada en mayo de 1979,



se ha convertido en un fenómeno en TikTok. Ante la locura desatada, los usuarios han comenzado a compartir videos sobre una supuesta “frecuencia de abundancia”, que, según ellos, puede atraer riqueza,

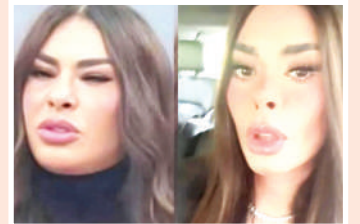
suerte y éxito.

La canción, escrita por Frederick Knight, alcanzó el número 1 en el Billboard Hot 100 de EE.UU. en junio de ese año. Y hoy sigue siendo de las más escuchadas, pero por otras razones.

GALILEA MONTIJO CONFIRMA QUE UN PROCEDIMIENTO ESTÉTICO LE DEJÓ LA CARA IRRECONOCIBLE

El foro del programa ‘Hoy’ se convirtió en el epicentro de la polémica tras el esperado, pero impactante, regreso de Galilea Montijo. Con un rostro visiblemente hinchado e “irreconocible”, Montijo encendió las redes sociales, donde los usuarios no tardaron en compararla cruelmente con la fallecida Irma Serrano “La Tigresa”, señalando que los “arreglitos” estéticos parecen habersele pasado de las manos.

Mientras analizaban un tratamiento con agujas para mejorar la piel, la conductora lanzó un revelador “avísenme”, admitiendo que ella misma sufrió las con-

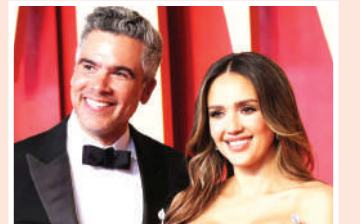


secuencias de un procedimiento que la dejó deformada justo antes de las vacaciones. Montijo reconoció que este tipo de intervenciones pueden dejar a cualquiera irreconocible si no se tiene cuidado con los tiempos de recuperación, confirmando que su actual estado es producto de una mala decisión estética.

JESSICA ALBA Y CASH WARREN CIERRAN SU DIVORCIO CON ACUERDO MULTIMILLONARIO

Jessica Alba finalizó recientemente su divorcio con Cash Warren, lo que marcó un cambio importante en la distribución de sus ingresos y propiedades. El acuerdo se concretó tras 16 años de matrimonio, y estipula la división de activos adquiridos durante su unión, incluyendo participaciones en proyectos cinematográficos y acciones de su compañía, The Honest Company.

La actriz, de 44 años, conoció al productor, de 47 años, en 2004 durante el rodaje de Los cuatro fantásticos, cuando él trabaja-



ba como asistente de dirección. Cuatro años más tarde se casaron. Según los términos del divorcio, Warren recibirá la mitad de los ingresos residuales de Alba correspondientes a todos los trabajos realizados durante su matrimonio.

“DEAR KILLER NANNIES”, LA SERIE QUE EXPLORA LA INFANCIA DEL HIJO DE PABLO ESCOBAR

El universo de las narcoserries suma una nueva apuesta, y es “Dear Killer Nannies: Criado por sicarios” que se aleja de la típica narrativa sobre el crimen organizado para centrarse en una perspectiva íntima y poco explorada de la infancia del hijo de Pablo Escobar. La serie propone un enfoque distinto, narrando la historia desde los ojos de un niño que creció rodeado de lujos, pero también de violencia.

En ese entorno, los sicarios encargados de proteger a la familia no solo eran guardaespal-



das, sino que terminaron convirtiéndose en figuras cercanas. Luego de meses de expectativa, la serie ya tiene una fecha confirmada. “Dear Killer Nannies: Criado por sicarios” se estrenará el 1 de abril de 2026 en Disney+ para Latinoamérica y en Hulu para Estados Unidos.



Tiramisú de fresa

INGREDIENTES

8 PORCIONES

- 4 claras de huevo, para las soletas (galletas)
- 1/2 tazas de azúcar, para las soletas
- 4 yemas de huevo, para las soletas
- 1/2 tazas de azúcar, para las soletas
- 1 cucharadita de esencia de vainilla, para las soletas
- 1 taza de harina, para las soletas
- 2 tazas de fresa, cortadas en cubitos
- 1/2 tazas de licor para macerar las fresas
- 2 tazas de queso Philadelphia
- 1 taza de azúcar glass
- 1 taza de crema ácida
- 1 limón, (ralladura)
- Suficiente cocoa, para decorar
- Suficientes fresas, cortadas en láminas para decorar
- Hojas de menta, para decorar

PREPARACIÓN

- 1-**Para las soletas, en un bowl bate las claras con el azúcar, hasta que estén a punto de turrón. Reserva.
- 2-**Bate las yemas con el azúcar y la esencia de vainilla hasta que cambien de color.
- 3-**Agrega las claras a las yemas y con ayuda de un cernidor, agrega la harina; incorpora de manera envolvente. Coloca sobre una manga de repostería con boquilla lisa.
- 4-**Forma las soletas sobre una charola con papel para horno y hornea a 190 °C, por 15 minutos. Deja enfriar y reserva.
- 5-**En un bowl macera las fresas con el licor por 30 minutos. Reserva.
- 6-**Con ayuda de un batidor de globo bate el queso, el azúcar glass, la crema ácida y la ralladura de limón hasta incorporar. Reserva.
- 7-**Sobre una base cuadrada de acero inoxidable, coloca acetato en las paredes para que no se pegue el tiramisú, coloca las soletas en la base, luego agrega un poco de crema y las fresas; repite el proceso hasta rellenar el molde y terminar con crema. Congela por 2 horas.
- 8-**Espolvorea con cocoa en polvo y decora con fresas y menta.



Tostaditas de pollo empanizado y aguacate

INGREDIENTES

- 4 PORCIONES**
- 4 milanesas de pollo, sin aplanar
- 1 cucharadita de sal
- 1/2 cucharaditas de pimienta
- 1/2 tazas de harina
- 2 huevos
- 1 taza de granola, con quínoa
- 4 tostadas, horneadas
- 12 rebanadas de queso crema o ricotta.
- 1 aguacate, en rebanadas
- 4 cucharadas de aceite de oliva
- 1 cucharadita de sal

PREPARACIÓN

- 1-**Precalienta el horno a 200° C.
- 2-**Salpimenta las milanesas de pollo.
- 3-**En tres recipientes coloca la harina, el huevo batido y la granola con quínoa. Empaniza cada milanesa pasando primero por harina, huevo quitando el exceso y por último la granola.
- 4-**Hornea por 15 minutos o hasta que el pollo esté cocido.
- 5-**Coloca sobre cada tostada 3 rebanadas de queso, una milanesa de pollo y tres rebanadas de aguacate.
- 6-**Agrega una cucharada de aceite de oliva y sal. Decora con hojitas de perejil.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Senegal apunta a corrupción en despojo de su título



Escándalo mundial tras la decisión de la Confederación Africana de Fútbol de despojar a la selección de Senegal de su reciente título continental para otorgárselo a Marruecos debido a que los jugadores abandonaron el terreno de juego durante la final disputada en Rabat, provocando una crisis diplomática y deportiva sin precedentes que ahora será trasladada al Tribunal Arbitral.



Lamine Yamal acelera con la pelota pegada al pie mientras tres adversarios ingleses lo siguen de cerca.



Las "Urracas" del Newcastle apenas comparecieron los primeros 45 minutos, después se vinieron de bruces.



Atlético se cita con el Barcelona en Cuartos

El Atlético de Madrid selló su pase a los cuartos de final de la Liga de Campeones pese a caer 3-2 en Londres. Los goles de Julián Álvarez y David Hancko hicieron valer la amplia ventaja de la ida. El equipo de Diego Simeone enfrentará ahora al Barcelona, asegurando un semifinlista español tras superar la resistencia de unos Spurs que rozaron la remontada.

CHAMPIONS

SÓLIDO TRIUNFO DEL BARCELONA ANTE UN NEWCASTLE FRÁGIL

MADRID. El Barcelona aseguró su lugar en los cuartos de final de la Liga de Campeones tras aplastar 7-2 al Newcastle en una noche brillante donde Raphinha y Robert Lewandowski lideraron el ataque para sentenciar la eliminatoria europea.

Durante la primera mitad, el encuentro se mantuvo equilibrado con un intercambio constante de anotaciones, donde los goles de Raphinha y Marc Bernal fueron neutralizados por un inspirado Anthony Elanga, quien puso en aprietos a la defensa local.

Un penal ejecutado por Lamine Yamal antes del descanso cambió el rumbo psicológico del partido, permitiendo que los dirigidos por Hansi Flick recuperaran la confianza necesaria para afrontar el segundo tiempo con una intensidad ofensiva mucho más agresiva.

En el complemento, Fermín López, un doblete de Lewan-



Los jugadores catalanes celebran el pase a cuartos de final donde se enfrentarán al Atlético de Madrid.

CUARTOS

Estos son los cruces en la fase de cuartos de final:
PSG vs Liverpool
Real Madrid vs B. Múnich
Barcelona vs Atlético
Sporting CP vs Arsenal

dowski y otro tanto de Raphinha completaron la goleada definitiva ante el equipo inglés, confirmando la superioridad técnica del líder español que ahora espera rival para la siguiente ronda eliminatoria.

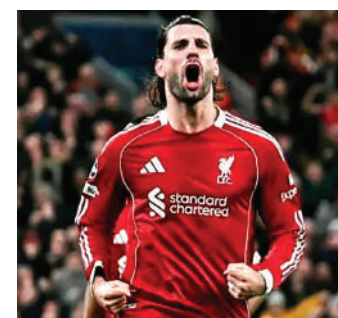


PARTIDO



FICHA TÉCNICA

J. García	A. Ramsdale
E. García	K. Trippier
P. Cubarsí	M. Thiaw
G. Martín	D. Burn
J. Cancelo	L. Hall
Pedri	J. Ramsey
M. Bernal	S. Tonali
L. Yamal	Joelinton
Fermin	A. Elanga
Raphinha	A. Gordon
R. Lewandowski	H. Barnes
Cambios	Cambios
R. Araujo	V. Livramento
X. Espart	J. Willock
F. Torres	S. Botman
D. Olmo	J. Murphy
W. Szczesny	W. Osula
Goles	Goles
A. Elanga (2)	Raphinha (2), Bernal, Yamal, Fermin, Lewandowski (2)
Arbitro: François Letexier (FRA)	



Recital de Liverpool contra Galatasaray

El Liverpool aplastó 4-0 al Galatasaray en Anfield, remontando la eliminatoria con anotaciones de Dominik Szoboszlai, Hugo Ekitike, Jeremie Frimpong y Mohamed Salah. Los dirigidos por Arne Slot dominaron de principio a fin, superando la resistencia del guardameta turco Cakir. Ahora, los Reds enfrentarán al Paris Saint-Germain en la siguiente ronda, buscando revancha.

SIN GOLES

LOS "POTROS" FRENARON LA ASCENDENCIA DE LOS BLANCOS CON EMPATE EN COMAYAGUA



El delantero Jorge Benguché en plena disputa por la posesión de la pelota contra un defensor olanchano.



El portero de los "Potros", Gerson Argueta, sale a puñetear una pelota que cayó sobre su área en la primera parte.

COMAYAGUA. Olimpia y Olancho igualaron sin goles ayer miércoles en un duelo correspondiente a la jornada trece del torneo, donde ambos conjuntos mostraron intensidad, pero carecieron de la puntería necesaria para romper la paridad en el marcador oficial. La primera jugada de peligro real la protagonizó el conjunto visitante apenas al minuto ocho, cuando Kevin López penetró el área con decisión y conectó un sólido cabezazo que impactó directamente en el horizontal de la meta local. El equipo dirigido por Eduardo Espinel respondió de inmediato mediante Jerry Bengtson, quien

asustó a la zaga pampera con un remate que terminó en tiro de esquina. Antes de la media hora, Jorlián Sánchez estuvo cerca de abrir la cuenta para la visita, pero Jorge Álvarez apareció providencialmente sobre la línea de gol para despejar el balón cuando la afición olanchana ya celebraba la anotación. Durante la segunda mitad, la dinámica se mantuvo movida con transiciones rápidas de lado a lado, aunque los atacantes de ambas escuadras fallaron en la definición final, permitiendo que los guardametas resolvieran las pocas acciones de verdadero riesgo.



PARTIDO

0 **0**

OLI **OLA**

FICHA TÉCNICA	
E. Menjivar	G. Argueta
K. Guity	C. Argueta
E. Hernández	G. Perea
C. Bennett	N. Muñoz
C. Sánchez	D. Rodríguez
A. Mulet	D. Martínez
J. Álvarez	H. Gómez
E. Rodríguez	G. Leiva
S. Ramírez	K. López
J. Benguché	Y. Mejía
J. Bengtson	J. Sánchez
Cambios	Cambios
D. Flores	M. Ramírez
M. Chirinos	C. Zúñiga
F. García	C. Cáliz
A. Maldonado	
Goles	Goles
E. Rodríguez (41)	E. Rodríguez (41)
Arbitro: David Cruz	

Marathón masacra a Juticalpa en Catacamas y da señales de mejoría



Marathón ya sumó 18 puntos y parece enderezar el camino en esta segunda vuelta del Clausura.

CATACAMAS. Juticalpa sufrió una dura goleada ante Marathón en el inicio de la jornada trece del torneo Clausura 2026, en un partido disputado en el estadio Rubén Guifarro de Catacamas. El encuentro inició parejo, con pocas ocasiones claras durante la primera mitad. Juticalpa mostró intención ofensiva, pero careció de definición. Su portero Enrique Facussé destacó con intervenciones importantes que evitaron la caída temprana de su arco. En el complemento, Marathón impuso su jerarquía con goles de Rubilio Castillo, Damián Ramírez, Lucas Messiniti y Odín Ramos, sellando un contundente 0-4 que evidencia su crecimiento en el torneo.



PARTIDO

0 **4**

JUT **MAR**

FICHA TÉCNICA	
E. Facussé	J. Rougier
L. Casildo	S. Elvir
J. García	K. Bodden
F. Silva	J. Rivera
W. Quayé	J. Aguilera
R. González	F. Martínez
H. Castellanos	I. Castillo
Y. Gutiérrez	D. Ramírez
M. Canales	J. Fernández
J. Lacayo	C. Pérez
D. Ledesma	R. Castillo
Cambios	Cambios
C. Altamirano	N. Messiniti
Y. Medrano	C. Sacaza
A. Fajardo	O. Ramos
J. Villafranca	C. Gaído
I. Rappoport	T. Sorto
Goles	Goles
	Castillo, Ramírez, Messiniti y Ramos
Arbitro: Nelson Salgado	



Rubilio Castillo salió como titular y liderando el ataque de los verdes.

SÉPALO

Marathón ya suma cuatro partidos de no perder. Ha sumado diez de los últimos doce puntos que ha disputado. Juticalpa sigue en la penúltima posición.

DOBLETE DE SAYAGO ENCUMBRA A LA "MÁQUINA"



El argentino Sayago celebra uno de los dos goles que le marcó anoche al Génesis en el Morazán.

SAN PEDRO SULA. Real España se impuso 2-1 al Génesis en la jornada trece del Torneo Clausura, recuperando provisionalmente la cima de la tabla de posiciones. El equipo aurinegro mostró una gran efectividad aprovechando las transiciones rápidas durante el compromiso.

La figura del encuentro fue el delantero argentino David Sayago, quien anotó los dos goles del triunfo para la escuadra sampedrana. Su primer tanto llegó tras una excelente asistencia de Franklin Flores, venciendo la resistencia del guardameta Balanta.

Génesis intentó reaccionar mediante los remates de Ángel Tejeda, pero la defensa local se mantuvo ordenada hasta que cayó el gol de descuento para los paceños. Fue un horror del portero "Pipo" López que entró al relevo del "Buba" en la segunda parte. Recibió un rezago de un defensor y en su afán de despejar el balón lo estrelló en Palomo con destino a las redes.

Con este resultado, la "Máquina" suma tres puntos vitales y queda a la espera del duelo entre Motagua y Platense esta tarde en el Excélsior.



El paso de Darixon Vuelto al ataque es frenado por un defensor que sacó el esférico a un costado.



Génesis no logra consolidarse y sigue un rumbo completamente irregular en el torneo.

FICHA TÉCNICA



2

1

R. ESPAÑA

GÉNESIS

L. López
C. Mejía
D. Aparicio
D. García
F. Flores
J. Baptiste
M. Arana
J. Benavidez
G. Ritacco
D. Vuelto
D. Sayago

R. Balanta
J. Vargas
A. Riasco
J. Paz
G. Araujo
A. Rivera
E. Maldonado
R. Sander
D. Meléndez
B. Félix
A. Tejeda

Ingresaron

Ingresaron

R. López
R. Osorto
E. Hernández
E. Arzú
A. Tatum

D. Núñez
J. Miranda
Y. Valencia
A. Palomo

Goles

Goles

D. Sayago (27, 53)

A. Palomo (90)

Arbitro

José Valladares

Equipo de Andy Najar corre a Messi de la Champions

MIAMI. El Nashville SC eliminó al Inter Miami tras empatar uno por uno en Fort Lauderdale, dejando fuera al equipo de Florida por el criterio de gol visitante.

Lionel Messi alcanzó la cifra histórica de novecientos goles en su carrera profesional, abriendo el marcador temprano, pero su festejo terminó empañado por la dura eliminación.

Christian Espinoza anotó la paridad definitiva que sentenció el destino del conjunto dirigido por Javier Mascherano, que ahora deberá enfocarse únicamente en el torneo local.

Esta caída representa un fracaso rotundo para la ambiciosa inversión



La Champions de Concacaf es el trofeo que se le sigue negando a Messi.

del club, que se despidió prematuramente de su gran objetivo internacional planeado para esta temporada.

Motagua se prueba en el calor del Excélsior

PUERTO CORTÉS. El retorno del fútbol al estadio Excélsior de Puerto Cortés marca una jornada especial hoy, cuando Platense reciba al Motagua en un duelo que promete intensidad y expectativas en la liga.

El conjunto azul llega con la gran oportunidad de consolidarse en el liderato, considerando que tiene compromisos pendientes con los cuales podría superar al Real España ya que tiene dos juegos menos.

La ofensiva de Javier López ha sido determinante, destacando la presencia de Rodrigo de Oliveira como principal referente, acompañado por un bloque sólido que genera constantes ocasiones de gol en ataque.

Platense llega motivado tras vencer al Victoria en La Ceiba, resultado que le permitió alcanzar once pun-



El Motagua llega de nuevo al Excélsior donde ha jugado en 77 ocasiones, pero de las cuales solo ganó 20.

tos y cortar una racha negativa, recuperando la confianza necesaria para afrontar este compromiso clave.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

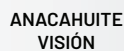
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS